

**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

ACTIVO			
	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
Activo no corriente		74.112.677,64	106.978.438,46
Inmovilizado intangible			
Fondo de comercio de consolidación		13.198.683,00	13.198.682,54
Otro inmovilizado intangible	7	27.339.539,48	24.561.642,30
		40.538.222,48	37.760.324,84
Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones		4.923.817,53	5.175.508,45
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		841.024,13	3.141.789,18
Inmovilizado en curso y anticipos	8	7.326.210,59	33.995.233,59
		13.091.052,25	42.312.531,22
Derechos de uso	10	2.793.707,41	2.893.201,97
Inversiones inmobiliarias			
Terrenos y construcciones	9	20.000,00	20.000,00
		20.000,00	20.000,00
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo			
Participaciones puestas en equivalencia	6	2.321.019,86	2.287.227,70
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		793.268,70	624.104,79
Valores representativos de deuda		3.897,00	3.897,00
Derivados		3.618.278,00	7.389.281,24
Créditos y otros activos financieros	12	3.652.166,19	4.433.542,11
		8.067.609,89	12.450.825,14
Activos por impuesto diferido	22	7.281.065,74	9.254.327,59
Activo corriente		87.073.714,48	120.550.712,01
Activos no corrientes mantenidos para la venta		7.448.094,00	
Existencias	16	11.403.254,86	26.929.486,30
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	38.404.291,38	52.399.602,61
Deudores varios	12	6.693.590,00	952.924,85
Activo por impuesto corriente	22	-	32.962,67
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22	1.825.508,51	1.171.941,62
		46.923.389,89	54.557.431,75
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio		209.999,00	2.150.000,00
Derivados		4.017.527,00	3.546.964,36
Créditos y otros activos financieros	12	5.192.482,69	10.400.276,73
		9.420.008,69	16.097.241,09
Periodificaciones a corto plazo	15	6.556.888,52	6.681.691,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	5.322.078,52	16.284.861,49
Total Activo		161.186.392,12	227.529.150,47

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (ver nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

 Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
Patrimonio neto		4.994.343,70	32.894.152,25
Fondos propios	18		
Capital escriturado		1.481.617,38	1.446.165,80
Prima de emisión		33.810.009,27	28.845.525,39
Reservas		(1.248.157,85)	5.746.345,13
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(31.958.681,37)	(4.036.799,90)
Acciones propias		(100.718,68)	(907.071,51)
Total patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante		1.984.068,75	31.094.164,91
Operaciones de cobertura		-	-
Participaciones no dominantes		3.010.274,95	1.799.987,34
Pasivo No Corriente		78.751.924,15	51.720.126,13
Provisiones a largo plazo	24	414.926,12	463.095,71
Deudas a largo plazo			
Deuda con entidades de crédito		9.905.090,78	11.614.121,81
Pasivos por arrendamiento		2.590.196,09	2.637.531,57
Otros pasivos financieros		62.823.862,66	33.361.327,77
	12	75.319.149,53	47.612.981,15
Subvenciones oficiales	23	185.500,00	188.375,00
Pasivos por impuesto diferido	22	2.832.348,50	3.455.674,27
Pasivo Corriente		77.440.124,27	142.914.872,09
Pasivos no corrientes vinculados con activos mantenidos para la venta		770.932,60	-
Provisiones a corto plazo		2.188.449,87	410.550,34
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito		21.634.165,88	49.690.384,17
Obligaciones y valores negociables		3.400.000,00	18.297.520,00
Pasivos por arrendamiento		439.113,60	301.585,54
Derivados		-	430.726,01
Otros pasivos financieros		20.304.503,72	41.126.408,55
	12	45.777.783,20	109.846.624,26
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	12	12.185.283,13	20.531.410,65
Otros acreedores	12	13.993.015,06	7.450.796,72
Pasivos por impuesto corriente	22	1.708.387,38	3.730.621,18
Otras deudas con Administraciones Públicas	22	616.255,03	944.868,94
		28.502.940,60	32.657.697,49
Periodificaciones a corto plazo	15	200.018,00	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo		161.186.392,12	227.529.150,47

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (ver nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
Operaciones Continuas			
Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ventas		186.069.860,74	297.567.013,11
b) Prestaciones de servicios		4.067.171,00	1.889.171,00
	27.1	190.137.031,74	299.456.184,11
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	159.524,18
Trabajos realizados por el Grupo para su activo		18.258.550,00	21.354.789,07
Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías		(134.266.943,31)	(237.118.057,64)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(27.314.612,76)	(49.911.517,22)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(8.693.578,57)	(10.464.698,78)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(5.369,00)	218.261,45
	27.2	(170.280.503,64)	(297.276.012,19)
Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados		(7.229.520,75)	(5.768.959,86)
b) Cargas sociales		(1.935.897,21)	(1.706.670,98)
	27.3	(9.165.417,96)	(7.475.630,84)
Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	27.4	(28.772.746,06)	(14.788.029,67)
b) Tributos		(395.036,32)	(803.398,08)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12.1	(2.428.006,98)	(8.868.136,10)
d) Otros gastos de gestión corriente		(511.908,71)	(178,36)
		(32.107.698,07)	(24.459.742,21)
Amortización del inmovilizado	7, 8 y 10	(2.775.623,69)	(2.457.102,17)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	23	1.500,00	1.500,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Resultados por enajenaciones y otras		(7.308.224,63)	63.434,02
		(7.308.224,63)	63.434,02
Otros ingresos		185.442,95	8.236.204,93
Otros resultados		82.822,92	(551.795,17)
		(12.972.120,38)	(2.948.646,27)
Resultado De Explotación			
Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	1,67
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.1	1.106.111,52	729.785,76
		1.106.111,52	729.787,43
Gastos financieros	12.2	(9.567.937,93)	(3.514.384,42)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12.1	(5.915.940,82)	6.000,42
Diferencias de cambio			
a) Otras diferencias de cambio	21	(2.459,91)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	12.1	(2.325.028,95)	(8.274,65)
		(16.705.256,10)	(2.786.871,22)
Resultados Financieros			
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades por el método de la participación	6	-	(7.203,24)
		(29.677.376,48)	(5.742.720,73)
Resultado Antes De Impuestos			
Impuestos sobre beneficios	22	(2.643.462,99)	1.594.300,31
		(32.320.839,47)	(4.148.420,42)
Resultado Del Ejercicio			
		(32.320.839,47)	(4.148.420,42)
Resultado consolidado del ejercicio			
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(31.958.681,37)	(4.036.799,78)
Resultado del ejercicio atribuido a participaciones no dominantes		(362.158,10)	(111.620,64)
Resultado básico y diluidos por acción	20	-	0,05

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (ver nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de otro resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
RESULTADO DEL EJERCICIO		(32.320.839,47)	(4.036.799,78)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(32.320.839,47)	(4.036.799,78)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante		(31.958.681,37)	(2.602.400,82)
Total de ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes		(362.158,10)	(111.620,64)

*Cifras reexpresadas (nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	Capital		Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Total patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	Participaciones no dominantes	TOTAL
	Escriturado	Prima de emisión						
SALDO INICIAL 01/01/2022	1.358.042,10	11.714.278,10	3.195.675,41	(770.781,09)	1.131.509,65	16.628.724,17	8.225,48	16.636.949,65
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	(2.602.400,82)	(2.602.400,82)	(111.620,64)	(2.714.021,46)
Operaciones con socios o propietarios	88.123,70	17.131.247,29	2.244.151,10	(136.290,42)	(1.131.509,65)	18.195.722,02	-	18.195.722,02
Aumentos de capital	88.123,70	17.131.247,29	2.244.151,10	(136.290,42)	-	17.219.370,99	-	17.219.370,99
Otras operaciones	-	-	-	-	-	976.351,03	-	976.351,03
Operaciones con acciones y participaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	1.112.641,45	(136.290,42)	(1.131.509,65)	-	-	-
Operaciones con participaciones no dominantes	-	-	306.518,62	-	-	306.518,62	1.853.703,84	2.160.222,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	49.678,66	49.678,66
SALDO FINAL 31/12/2022	1.446.165,80	28.845.525,39	5.746.345,13	(907.071,51)	(2.602.400,82)	32.528.563,99	1.799.987,34	34.328.551,33
Ajustes por errores ejercicio 2022 *	-	-	(1.434.398,96)	-	-	(1.434.398,96)	-	(1.434.398,96)
SALDO AJUSTADO 01/01/2023	1.446.165,80	28.845.525,39	4.311.946,17	(907.071,51)	(2.602.400,82)	31.094.165,03	1.799.987,34	32.894.152,37
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	(31.958.681,37)	(31.958.681,37)	(362.158,00)	(32.320.839,37)
Operaciones con socios o propietarios	35.451,58	4.964.483,88	(2.551.929,40)	806.352,83	-	5.856.759,71	3.715.916,24	9.572.675,95
Aumentos de capital	35.451,58	4.964.483,88	-	-	-	4.999.935,46	3.715.916,24	8.715.851,70
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones propias	-	-	50.471,42	806.352,83	-	856.824,25	-	856.824,25
Distribución del resultado	-	-	(2.602.400,82)	-	2.602.400,82	-	-	-
Operaciones con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.008.174,62)	-	-	(3.008.174,62)	(2.143.470,63)	(5.151.645,25)
SALDO FINAL 31/12/2023	1.481.617,38	33.810.009,27	(1.248.157,85)	(100.718,68)	(31.958.681,37)	1.984.068,75	3.010.274,95	4.994.343,69

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (Nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(29.677.376,48)	(3.885.396,24)
2. Ajustes al resultado.	23.176.575,53	5.715.845,60
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.775.623,69	2.457.102,17
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.758.404,93	8.649.874,65
c) Variación de provisiones (+/-)	1.266.279,99	261.545,56
d) Imputación de subvenciones (-)	(1.500,00)	(1.500,00)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	(63.434,02)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	(4.956,00)
g) Ingresos financieros (-)	(1.106.111,52)	(729.787,43)
h) Gastos financieros (+)	9.567.937,62	3.382.002,78
j) Participación en (beneficios) / pérdidas del ejercicio de inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	7.203,24
k) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	5.915.940,82	(8.242.205,35)
Cambios en el capital corriente	25.302.199,66	(39.071.065,20)
a) Existencias (+/-)	15.520.862,14	(16.850.865,79)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10.635.946,11	(23.128.073,27)
c) Otros activos corrientes (+/-)	124.802,48	(2.510.012,17)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(979.411,07)	3.417.886,02
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(13.105.902,10)	(5.832.394,84)
a) Pagos de intereses (-)	(9.567.937,62)	(2.852.991,09)
b) Cobros de intereses (+)	1.106.111,52	0,00
c) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(4.644.076,00)	(2.979.403,75)
5. Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación (1+2+3+4)	5.695.496,61	(43.073.010,68)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(25.529.871,26)	(43.190.034,03)
a) Empresas vinculadas, neto de efectivo en sociedades consolidadas.	-	(2.294.430,94)
b) Inmovilizado intangible	(7.271.321,26)	(12.315.430,87)
c) Inmovilizado material	(18.258.550,00)	(21.705.380,69)
e) Otros activos financieros	-	(6.874.791,53)
7. Cobros por desinversiones (+)	26.612.150,42	17.342.273,84
a) Cobros procedentes de la venta de inmovilizado intangible	-	49.183,39
b) Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	15.551.703,00	14.250,63
c) Derechos de uso	-	0,00
d) Otros activos financieros	11.060.447,42	17.074.841,54
e) Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	-	203.998,27
8. Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión (6+7)	1.082.279,16	(25.847.760,19)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	8.715.852,24	655.623,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	4.999.936,00	0,00
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	195.721,88
c) Operaciones con participaciones no dominantes (+)	3.715.916,24	459.901,12
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(26.456.410,49)	65.420.758,09
a) Emisión	81.956.003,25	111.682.085,88
a) Obligaciones y otros valores negociables (+)	53.600.000,00	52.597.520,00
b) Deudas con entidades de crédito (+)	10.920.577,00	35.823.128,12
c) Deudas por arrendamiento (+)	90.191,69	-
d) Otras deudas (+)	17.345.234,56	23.261.437,76
b) Devolución y amortización de	(108.412.413,74)	(46.261.327,79)
a) Obligaciones y otros valores negociables (-)	(68.497.520,00)	(34.300.000,00)
b) Deudas con entidades de crédito (-)	(39.914.893,74)	(9.359.117,09)
c) Deudas por arrendamiento (-)	-	(233.060,66)
d) Otras deudas (-)	-	(2.369.150,03)
12. Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (9+10-11)	(17.740.558,25)	66.076.381,09
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes	(10.962.782,48)	-2.844.389,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	16.284.861,00	19.129.251,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.322.078,52	16.284.861,49

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.



2023

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es la sociedad dominante del grupo, que integra a efectos únicos de consolidación de las cuentas anuales, a diversas sociedades dependientes y con una gestión y accionariado comunes (en adelante, “el Grupo” o “Grupo EiDF”). Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante” o “EiDF”) es una sociedad constituida el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L., siendo su duración indefinida. En el momento de su constitución la Sociedad Dominante tenía su domicilio social en Carrer Nou nº166 en la ciudad de Figueres.

En fecha 30 de mayo de 2011, los socios de la Sociedad Dominante venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la Sociedad Dominante mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.

El 17 de julio de 2018 la Sociedad Dominante mediante escritura pública procedió a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro, Pontevedra (España).

El 01 de junio de 2020, la Sociedad Dominante se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales. La Sociedad Dominante tiene NIF A-55.025.068.

Con fecha 7 de julio de 2021, las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo se han admitido a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, donde cotizan con el símbolo “EIDF”.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 21 de septiembre de 2023 la Sociedad Dominante del Grupo trasladó su domicilio social a Madrid en virtud la Escritura autorizada por el Notario de Vigo, don Julio Manuel Diaz Losada, el día 21 de septiembre de 2023, bajo el número 1703 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 45970, folio 171, inscripción 2ª de la hoja M-807781.

El objeto social de la Sociedad Dominante es la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

Desde finales del ejercicio 2021, el Grupo ha comenzado a desarrollar la actividad de comercialización con la adquisición del grupo ODF (véase nota 6), que se ha visto reforzada en el ejercicio 2022 con la adquisición de Nagini (véase nota 6), avanzando de este modo, en el desarrollo integrado del negocio.

El Grupo EiDF desarrolla sus actividades en el sector de la energía renovable.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Prosol Energía, S.L.U, sociedad en propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del Grupo y propietaria al 54,60% al 31 de diciembre de 2023 (72,16% al 31 de diciembre de 2022,) de EIDF, S.A., cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas.

Prosol Energía, S.L.U. tiene su domicilio social en Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra). Esta sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas. El Grupo deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Pontevedra.

1.1 Estacionalidad de las transacciones del Grupo

La demanda de gas natural es estacional, siendo, generalmente, el suministro y comercialización de gas residencial en Europa mayor en los meses más fríos de octubre a marzo y menor durante los meses más cálidos de abril septiembre mientras que la demanda de gas natural para usos industriales y producción eléctrica normalmente es más estable durante todo el año. Por otro lado, la demanda de electricidad tiende a aumentar durante los meses de verano en España, sobre todo en julio y agosto, compensando la estacionalidad del gas al incluirse ambas actividades en el segmento de "Comercialización". La producción de energía renovable está ligada a factores meteorológicos generadores de cierta volatilidad, si bien la diversificación tecnológica y geográfica de las instalaciones de generación del Grupo permite mitigar el factor estacional generando flujos de caja e ingresos de manera recurrentes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable. El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas y descritas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, excepto por las nuevas normas NIIF -EU e interpretaciones de aplicación con fecha 1 de enero de 2023.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con el propósito de presentar la información financiera de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., y sus Sociedades Dependientes (en adelante, la Sociedad Dominante, el Grupo o Grupo EiDF).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, han sido formuladas por los Administradores del Grupo en su reunión celebrada el 1 de mayo de 2024 de acuerdo con el marco normativo de información financiera de aplicación, el cual se establece a continuación:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores (NIIF-UE).
- El Comité de Interpretación de las NIIF (CINIIF).
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

Los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas las presentes cuentas anuales, estimándose su aprobación sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas el 21 de septiembre de 2023 por la Junta General de Accionistas, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico, excepto para los activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambio en resultados y los activos mantenidos para la venta (valorados a valor razonable menos costes de enajenación).

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo a partir de los registros contables de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2023 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el ejercicio 2023.

2.3 Bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional de todas las sociedades que se integran en el Grupo y de presentación de la Sociedad Dominante. Toda la información de detalles y desgloses se presentan en importe unitario de euro, salvo que se indique lo contrario (miles o millones).

2.5 Principios contables no obligatorios

El Consejo de Administración del Grupo ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del ejercicio. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

2.6 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento). Se considera que la gestión del Grupo tiene prácticamente duración ilimitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en él. Básicamente las mismas se refieren a:

- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 4.15).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase nota 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.8.a).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (véase nota 4.3, 4.4 y 4.5).
- Calificación de los contratos de PPA de autoconsumo (véase nota 4.4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (véase nota 4.16).
- Valoración de pasivos financieros (véase nota 4.8.b).
- Evaluación de los criterios para reconocer una baja de activos financieros (véase nota 4.8.a).
- Determinación de la toma de control en la compra de sociedades (véase nota 4.1).
- Determinación de la contraprestación pagada en el contexto de las combinaciones de negocio (véase nota 4.2).
- Evaluación de los factores de control o pérdida de control cuando existen participaciones no dominantes (véase nota 5.1.c).
- Consideración de negocio o activo en las adquisiciones / ventas de SPVs (Special Purpose Vehicle) (véase nota 4.2).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (véase nota 4.8).
- Cálculo de las provisiones de ingresos al cierre del ejercicio por consumos de energía eléctrica y de gas no facturadas, pero sí devengadas (véase nota 4.15).
- Cálculo de las estimaciones y valoraciones de los derivados financieros (véase nota 4.9).
- Determinación para la clasificación como activos no corriente mantenidos para la venta (véase nota 4.26)

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección del Grupo con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen al Grupo a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en el estado de resultados consolidado.

2.7 Cambios en criterios contables

Tal y como se indica en el apartado 2.1, estas cuentas anuales consolidadas se han formulado aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2023, desde el 31 de diciembre de 2022, no se ha producido ningún cambio de criterio contable durante los ejercicios 2023 y 2022.

2.8 Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el estado de situación financiera, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del estado de situación financiera consolidado se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo presenta un fondo de maniobra positivo de 9,6 millone de euros, no obstante los resultados consolidados presentan unas pérdidas de 32 millones de euros (pérdida de 2,7 millones de euros en 2022). Adicionalmente ha incurrido en las siguientes circunstancias:

- Dificultad para atender pagos a proveedores y acreedores.
- Disminución del crédito disponible en muchas entidades financieras.
- Incumplimiento de ratios (covenants) ligados a determinadas deudas.
- Necesidad de la puesta en venta de determinados activos no corrientes para poder obtener liquidez, los cuales se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Todos estos hechos son indicadores que pueden afectar al principio de empresa en funcionamiento.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los administradores consideran que estos hechos se mitigan con las siguientes actuaciones previstas a acometer:

- Ejecutar en el 2024 la conversión en capital de préstamos participativos de naturaleza convertible que han sido formalizados en el 2023 y cuyos acreedores han notificado a la Sociedad su ejercicio de conversión, de tal forma que una vez ejecutada, el PN se incrementará en unos 34 M€.
- Obtención de nuevos préstamos participativos convertibles en el 2024 (véase nota de hechos posteriores).
- Obtención de dispensas temporales de cumplimiento de ratios (waivers) para determinados pasivos, obtenidos antes del cierre del ejercicio 2023.
- Ejecución de un plan financiero para el Grupo, preparado por los administradores de la Sociedad Dominante, que contempla a un año vista, desde la formulación de las cuentas anuales consolidadas:
 - a) Obtención y ejecución de nuevas obras de EPC con terceros, por importe de 15 M€.
 - b) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Kakuru por unos 15 M€.
 - c) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Finlight por unos 4 M€.
 - d) Cobros asociados a la venta de instalaciones de autoconsumo y la ejecución de obra posterior para su finalización y puesta en marcha de aquellas instalaciones que no están en funcionamiento (véase nota de hechos posteriores) por unos 21M€.
 - e) Pagos asociados a la ejecución de EPC con terceros (punto a)) y con los proyectos mencionados en los apartados b), c) y d) anteriores por 17 M€.
 - f) Otras obligaciones de circulante por 10 M€.
 - g) Refinanciar los pagarés vivos en su totalidad: 2,5 M€.
 - h) Obtención de nueva deuda por unos 5 M€.
 - i) Atender pasivos bancarios por 11 M € y los pasivos corrientes con proveedores y acreedores vivos, así como el cobro de saldos con clientes.

Resultado de este plan financiero la Sociedad espera poder generar una tesorería positiva neta de unos 24 M€ en los próximos 12 meses desde la formulación.

En consecuencia, los Administradores del Grupo han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

2.10 Corrección de errores y reexpresión de las cifras comparativas.

El grupo ha procedido a ajustar contra el resultado del ejercicio anterior los siguientes conceptos: a) gastos recibidos en 2023 correspondientes al 2022 en concepto de suministro de gas y energía por importe de 1,05 millones de euros; b) gastos recibidos en concepto de otros tributos por 0,410 millones de euros; c) un exceso en el gasto por impuesto de sociedades en 0,42 millones de euros y d) corrección a la baja en las ventas de energía por 0,293 millones de euros, e) 0,132 millones de euros de mayor gasto financiero. Todas estas correcciones han incrementado las pérdidas del año 2022 en 1,4 millones de euros.

2.11 Marco regulatorio significativo

a) Contexto regulatorio en generación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo de acuerdo con el marco legislativo de aplicación en España, dónde el Grupo realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta al Grupo.

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2020"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

b) Contexto regulatorio en autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiente de la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado “impuesto al sol” que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumida.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”.

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

c) Contexto regulatorio en comercialización de energía eléctrica en el Mercado Ibérico (España y Portugal)

Según se define en el artículo 6.1.f) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los comercializadores de energía eléctrica son aquellas sociedades mercantiles, o sociedades cooperativas de consumidores y usuarios, que, accediendo a las redes de transporte o distribución, adquieren energía para su venta a los consumidores, a otros sujetos del sistema o para realizar operaciones de intercambio internacional en los términos establecidos en la ley.

Esta actividad se encuentra regulada en los artículos 46 y 47 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 70 a 74 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica.

Antes de realizar su comunicación de inicio de actividad ante la Dirección General de Política Energética y Minas, el interesado deberá haber acreditado su capacidad técnica y económica ante Red Eléctrica de España S.A. (REE), como Operador del Sistema, y, en su caso, ante el Operador del Mercado Ibérico Polo Español, S.A. (OMIE). Para ello:

- Las empresas deberán cumplir los requisitos exigidos a los sujetos compradores en el mercado de producción de energía eléctrica conforme a los Procedimientos de Operación Técnica y, en su caso, las Reglas de Funcionamiento y Liquidación del mercado de producción.
- Las empresas deberán presentar ante el Operador del Sistema y ante el Operador del Mercado las garantías que resulten exigibles para la adquisición de energía en el mercado de producción de electricidad en los Procedimientos de Operación Técnica y en las correspondientes Reglas de Funcionamiento y Liquidación del Mercado respectivamente.

Para poder operar en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, los comercializadores deberán cumplir los requisitos técnicos para poder ser dado de alta en el despacho de generación y cumplir con las reglas del sistema de liquidaciones y garantías de pago que regirán en dichos territorios.

Asimismo, es requisito para ejercer la actividad de comercialización la acreditación de la capacidad legal, que implicará que las empresas deberán ser sociedades mercantiles debidamente inscritas en el registro correspondiente o equivalente en su país de origen, en cuyo objeto social se acredite su capacidad para vender y comprar energía eléctrica sin que existan limitaciones o reservas al ejercicio de dicha actividad.

Aquellas empresas con sede en España deberán acreditar en sus estatutos el cumplimiento de las exigencias de separación de actividades y de cuentas establecidas en los artículos 12 y 20 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Las obligaciones de las comercializadoras de energía eléctrica se encuentran recogidas en el artículo 46 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Son obligaciones de las comercializadoras, entre otras:

- Mantenerse en el cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, técnica y económica que se determinen en relación con el suministro de energía eléctrica.
- Adquirir la energía necesaria para el desarrollo de sus actividades, realizando el pago de sus adquisiciones.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Contratar y abonar el peaje de acceso a las redes de transporte y distribución correspondiente a la empresa distribuidora a partir de los datos de facturación, con independencia de su cobro del consumidor final, así como abonar los precios y cargos conforme a lo que reglamentariamente se determine, con independencia de su cobro del consumidor final.
- Prestar las garantías que reglamentariamente se establezcan.

En su artículo 47 la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que en caso de que un comercializador incumpla alguno de los requisitos exigidos para el ejercicio de su actividad, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital podrá declarar la extinción de la habilitación para actuar como comercializador.

Por su parte, con fecha 1 de octubre de 2004 se firma el Convenio internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa con el fin de favorecer la integración de los respectivos sistemas eléctricos creando un marco jurídico estable que permita que los operadores de los sistemas eléctricos de las Partes desarrollen su actividad en toda la Península Ibérica con el libre e igual acceso de los agentes de ambas Partes a los mercados.

Durante 2022 se ha mantenido la situación de elevados precios y volatilidad en los precios del gas, agravada por los efectos de la guerra en Ucrania, que ha incrementado los precios en los mercados diarios mayoristas de electricidad en toda Europa. En España los consumidores sujetos a la tarifa regulada (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor - PVPC), vinculada al mercado y aún no modificada, y los consumidores que adquieren su energía directamente en el mercado mayorista o a precios referenciados a éste, han sufrido especialmente los incrementos de precio de electricidad en el primer trimestre del año, lo que ha llevado al Gobierno a adoptar diferentes medidas de intervención en el mercado, además de otras enfocadas a la protección de los consumidores vulnerables.

Mediante diferentes Reales Decretos Ley (Real Decreto Ley 2/2022, Real Decreto Ley 6/2022, Real Decreto Ley 10/2022, Real Decreto Ley 11/2022, Real Decreto Ley 18/2022 y Real Decreto Ley 20/2022) se han realizado diferentes prórrogas y ampliaciones de las medidas de protección del escudo social, que incluyen la prohibición del corte de suministro de energía eléctrica y gas natural para consumidores vulnerables, la reducción del IVA (hasta el 5%) y del impuesto especial a la electricidad, la suspensión del impuesto a la generación eléctrica, descuentos por Bono Social para consumidores vulnerables (65%-80%), ampliación en un 15% de la energía subvencionada y una nueva categoría con descuento del 40%.

Con el Real Decreto Ley 6/2022 se ha establecido un nuevo sistema de financiación del Bono Social, que obliga a todas las empresas que realizan actividades eléctricas.

Por otro lado, el Real Decreto Ley 10/2022 establece con carácter temporal, hasta el 31 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, tras su aprobación por la Comisión Europea. Mediante este mecanismo, las centrales de gas, carbón y cogeneración recibirán una subvención por la diferencia entre el precio del gas en MIBGAS y un precio de referencia (40-70 euros por MWh), cuyo coste será financiado por la demanda asociada a contratos firmados con posterioridad al 26 de abril de 2022, y la correspondiente a contratos anteriores una vez se renueven o prorroguen.

Este mismo Real Decreto Ley establece un mandato para revisar la fórmula de cálculo del PVPC a partir del 1 de enero de 2023 (pendiente) para revisar también la indexación del régimen regulado de las renovables y la cogeneración, recogiendo una cesta de precios entre mercado spot y mercados de futuros anuales y trimestrales. La indexación a mercados de futuros será progresiva, hasta llegar al 75% en 2025.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

También se han prorrogado medidas como la reducción de peajes en un 80% para consumidores electrointensivos y la posibilidad de modificar la potencia contratada sin penalización. Para compensar estas y otras medidas que afectan a los ingresos del sector, se han dotado diferentes partidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas.

d) Contexto regulatorio en comercialización de gas

Los comercializadores de gas son las sociedades mercantiles que, accediendo a las instalaciones de terceros en los términos establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre del sector de hidrocarburos, y en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, adquieren el gas natural para su venta a los consumidores y a otros comercializadores.

Aquellas sociedades que quieran actuar como comercializadoras de gas natural, deberán comunicarlo por escrito, con carácter previo al inicio de la actividad, a la Administración competente y en todo caso a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, indicando el ámbito territorial en el que se va a desarrollar la actividad, así como una declaración responsable de que la sociedad cumple todos los requisitos establecidos para ejercer la actividad.

Los modelos de declaración responsable y comunicación de inicio de la actividad se encuentran recogidos en la Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los modelos de declaración responsable y de comunicación de inicio de las distintas actividades de comercialización del sector de hidrocarburos en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En línea con lo acontecido en el sector de la energía eléctrica, en el sector del gas también se han adoptado medidas de contención de precios para los consumidores, materializadas en la prórroga recogida en el Real Decreto Ley 11/2022 a la limitación del incremento de la TUR de gas recogida en el Real Decreto Ley 17/2021. Este mismo Real Decreto Ley prorroga las medidas de flexibilización de contratos de suministro de gas natural, hasta que la cotización del producto diario con entrega al día siguiente en el Punto Virtual de Balance, publicada por el Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS) se mantenga durante diez sesiones diarias de negociación consecutivas por debajo de 60 euros por MWh y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2022. También limita el precio máximo de la bombona de butano a 19,95 euros.

El Real Decreto Ley 10/2022 establece ayuda a empresas gasointensivas, que se amplían hasta 250 millones de euros con el Real Decreto Ley 11/2022, incluyendo nuevos sectores.

En el Real Decreto Ley 18/2022 se crea una nueva tarifa reducida transitoria para comunidades con calderas comunitarias, y se prorroga la limitación del incremento de la TUR de gas, ambas hasta 31 de diciembre de 2023. El posible déficit se sufraga con una partida de 3.000 millones de euros con cargo a Presupuestos Generales del Estado. También se incrementa en 225 millones de euros la partida destinada a bono térmico. En este mismo Real Decreto Ley se facilita la rescisión de los contratos de gas y servicios adicionales asociados.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

2.12 Normas, mejoras, e interpretaciones adoptadas o pendientes de adopción por la Unión Europea

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023

NIIF 17 "Contratos de seguros¹: no tiene impacto en el grupo.

NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables": Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023. No ha tenido impacto en el Grupo al tener una transición a IFRS reciente, el 1 de enero de 2021.

NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables": Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los cambios de política contable. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023. No ha tenido impacto en el Grupo.

NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción": En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez ("exención de reconocimiento inicial"). Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. Se había adoptado anticipadamente ya en 2022.

NIC 12 (Modificación) "Reforma fiscal internacional: normas modelo del Segundo Pilar": En octubre de 2021, más de 130 países, que representan más del 90% del PIB mundial, acordaron implementar un régimen de impuestos mínimos para empresas multinacionales, el "Segundo Pilar". En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") publicó las normas modelo del Segundo Pilar para reformar la tributación corporativa internacional. Las grandes empresas multinacionales afectadas deben calcular su tasa impositiva efectiva GloBE (acrónimo de "Global Anti-Base Erosion") para cada jurisdicción en la que operen. Dichas empresas estarán obligadas a pagar un impuesto adicional por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva GloBE por jurisdicción y la tasa mínima del 15%.

No ha tenido impacto en el Grupo al no alcanzar el mínimo global.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación. El grupo no adoptó anticipadamente ninguna.

- NIIF 16 (Modificación) "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior"
- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes" y NIC 1 (Modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones"



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.
- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de proveedores (“confirming”)”.
- NIC 21 (Modificación) “Falta de intercambiabilidad”.
- NIIF 18 “Presentación y desglose en los estados financieros”.

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

3.1 Sociedades Dependientes

Se consideran Sociedades Dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce control (ver nota 4.1.a).

La relación de Sociedades Dependientes se ha incluido en el Anexo I.

3.2 Sociedades Asociadas

Se consideran Sociedades Asociadas aquéllas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa (ver nota 4.1.b).

La relación de las Sociedades Asociadas se ha incluido en el Anexo II.

3.3 Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

a) Constitución de Sociedades

El Grupo ha incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades dependientes:

Ejercicio 2023:

- Barcino pvsun, S.L	- Narya Ppasun, S.L	- Vilya Pvsun, S.L
- Energía Alfa Solar PV Sun, S.L	- Nerya Ppasun, S.L	
- Energía Beta Solar PV Sun, S.L	- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.	
- Energía Gamma Solar PV Sun, S.L	- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.	



2023

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022:

- EIDF O&M, S.L.	- Balansiya Sun, S.L.	- Extrem PPA Pvsun, S.L.
- Pinar PVSUN, S.L.	- Vilanova PVSUN S.L.	- Balboa PPASUN S.L.
- Rojalinda Sun, S.L.	- Neinver PPASUN, S.L.	- Intaf PPASUN, S.L / Faro II Solar
- Norte I PPASUN, S.L.	- Lar PPASUN, S.L.	

b) Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de Sociedades

El Grupo ha incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

(i) Adquisiciones de activos

Las siguientes adquisiciones se clasificaron como compras de activos, fuera del ámbito de aplicación de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de estas transacciones, al tipo de activos adquiridos y a la fase muy inicial de desarrollo de los proyectos. Para más detalle de estas operaciones ver nota 7.

Ejercicio 2023:

- Lured Potencia, S.L. (100%)
- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L. (100%)
- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.(100%)

Lured Potencia, S.L.: el 10 de abril de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 4,9 millones de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando de un proyecto de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Alba I, con capacidad de 49,95 MWp.

Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.: el 24 de marzo de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 1, 95 millones de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando 4 proyectos solares fotovoltaicos de 6,5 MWp cada uno.

Sociedad de Explotación Fotovoltaica MI, S.L: el 28 de diciembre de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales. Esta sociedad se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico “San Isidro Solar” de 18,5 MWp. El valor de esta compraventa asciende a 1, 95 millones de euros.

Ejercicio 2022:

- Drive your future, S.L. (100%)	- Altair Ecosolar, S.L. (100%)	- Páramo PVSUN S.L. (100%)
- Sociedad de explotación fotovoltaica Zeta, S.L. (100%)	- Proyecto Solkw Uno, S.L. (100%)	
- Proyecto Solvolt Uno, S.L. (100%)	- Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda, S.L. (100%)	

(ii) Adquisiciones de negocios

Las siguientes adquisiciones se clasificaron como negocios, dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Para más detalle de estas operaciones ver nota 5. Se ha indicado entre paréntesis el porcentaje de participación adquirido por el Grupo.

Ejercicio 2022:

- Nagini Reciclajes Ecológicos, S.L. (100%)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

c) Pérdida de control de sociedades

Ejercicio 2023:

- i. Venta de instalaciones de autoconsumo con PPA a Finlight Corporate, S.L.U. (sociedad participada por Brookfield Asset Management Inc.)

Con fecha 4 de agosto de 2023 las sociedades dependientes: AROSA PVSUN S.L.U.; ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.; SIBEL PV, S.L.U.; HAWK PV, S.L.U.; EDF SOLAR O&M, S.L.U.; PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.U.; EXTREM PPA PVSUN, S.L.U.; ÁREA DE PRODUCCIÓN SOLAR, S.L.U.; EIDF AUTOCONSUMO, S.L.U.; SPORT PPASUN, S.L.U.; OLIVE PVSUN, S.L.U.; TORAL SUN, S.L.U.; NORTE I PPA SUN, S.L.U. y BALBOA PPASUN, S.L.U. (en adelante, “dependientes Finlight”) firmaron un acuerdo de venta de los activos materiales y los contratos PPA asociados (“activos PPA”) que resultó con la venta final de 41 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial. El acuerdo contenía una serie de cláusulas suspensivas que se han ido cumpliendo durante el año. La venta se ha realizado en tres fases, dos ejecutadas antes del cierre del 2023 y una ejecutada en enero de 2024.

Las dependientes Finlight han vendido los activos PPA por importe de 15,5 millones de euros (2023) y 1 millón de euros en enero de 2024. Asimismo, asociado a esta venta, EiDF ha facturado al comprador 4,5 millones de euros en 2023 por trabajos de finalización de los activos (construcción de EPC) y 0,2 millones en 2024, en línea con lo estipulado en el acuerdo.

La venta de los activos PPA ha supuesto para Grupo EiDF una pérdida de 2,7 millones de euros.

- ii. Acuerdo Atitlan

Con fecha de 21 de diciembre de 2023, Grupo EiDF ha formalizado el acuerdo de inversión con GREENLER SOLUTIONS, S.L. (en adelante el INVERSOR) y KAKURU INVEST S.L. (en adelante Midco) siendo ambas sociedades controladas por el grupo de inversión ATITLAN.

El Acuerdo suscrito tiene por objeto la contribución de fondos a la Midco por parte del Inversor para el desarrollo de los proyectos en las SPVs y la aportación a la Midco por EIDF y EIDF Generación de la totalidad de las participaciones sociales de las SPVs que posteriormente se detallan.

Como contraprestación por dichas aportaciones (dinerarias y no dinerarias), tanto el Inversor como EIDF y su dependiente EIDF Generación suscriben participaciones sociales de Midco, de manera que el Inversor ostente el 51% de la Midco y EiDF pasará a tener el 9,5 % de Midco y EIDF Generación el 39,5%. De esta manera el Grupo EiDF controlará el 49% de Midco.

Las participaciones que ostenta Grupo EiDF y Greenler, tienen derechos diferentes, siendo la principal diferencia los derechos económicos respecto a los dividendos futuros. El Inversor ha suscrito acciones “Clase B” que le dan derecho a un dividendo privilegiado consistente en el 95% del beneficio distribuable hasta que no perciba la totalidad de las aportaciones realizadas por él a la Sociedad y del 90% hasta que no haya percibido el doble de lo aportado.

La ejecución del presente acuerdo ha llevado aparejada la liquidación del pasivo pendiente con IKAV (nota 3.3. c)) y la cancelación de la deuda que determinadas SPVs mantenían con IKAV (nota 12). En total ha supuesto una cancelación de deuda de 14,6 millones de euros (nota 12).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las SPVs aportadas a la Midco son las siguientes:

- AL-ANDALUS PV, S.L.U.
- ARAGÓN PVSUN, S.L.U.
- CLM PV, S.L.U.
- CALZADA OROPESA SOLAR, S.L.U.
- CAT PVSUN, S.L.U.
- ELOGÍA ARABAYONA, S.L.U.
- ELOGÍA BABILAFUENTE, S.L.U.
- MORSAYAS PV, S.L.U.
- SKOTTSBERG SOLAR ENERGY, S.L.U.
- PROYECTO SOLVOLT UNO, S.L.U. *
- PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U. *
- ENERGÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO CYL GENERACIÓN, S.L.U. *
- PV RIASUN, S.L.U. *
- SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.U. *

*Dependiente de EiDF.

Las mencionadas SPVs incluyen un total de 44 proyectos de parques fotovoltaicos.

El Acuerdo incluye, a su vez, un contrato EPC “llave en mano” entre Midco y EiDF por la que EiDF actuará como Contratista para la finalización y puesta en operación de todos los parques incluidos en el Acuerdo, excepto “Proyecto SOLKW UNO S.L.U.”.

Se han entregado activos por 22,4 millones de euros, cancelando un pasivo de 14, 6 millones de euros y manteniendo una cuenta a cobrar por 5,1 millones, lo que ha supuesto una pérdida de 2,7 millones de euros.

La participación que ha recibido el Grupo se ha valorado a valor razonable en su registro inicial en base al plan de negocio de la Midco.

La estimación ha sido realizada por un experto independiente y se ha basado, principalmente, en el método de descuento de flujo de caja. Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre el Grupo ha registrado la totalidad de la inversión en la Midco por un valor de cero, ya que los flujos que percibirá EiDF vía dividendos son poco significativos y han sido descontados a una tasa del 7,1 % de descuento.

Adicionalmente y dentro de la operación realizada con el Inversor la Sociedad ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la SPV “PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U.” propiedad de Greening Concesiones S.L.

d) Entradas en el perímetro de consolidación por influencia significativa en sociedades

Ejercicio 2022

En fecha 13 de abril de 2022 el Grupo adquirió el 40% de la sociedad Tornalti Solar, S.A. por un importe total de 2.294 miles euros. Dicha sociedad tiene en desarrollo varios proyectos para la construcción de parques solares en Mallorca. Dicha participación tiene un fondo de comercio implícito de 1.178. miles de euros.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

e) Otras operaciones del ejercicioEjercicio opción de compra en SINIA

Con fecha 20 de abril de 2023, se suscribió un acuerdo por el cual se ha ejercitado la opción de compra, pagando a Sinia la cuantía de 1,8 millones de euros en concepto de precio de ejercicio por las sociedades donde el Grupo EiDF participaba con Sinia. Del total del importe satisfecho, se han registrado 878 miles de euros como gasto financiero del 2023, el restante importe figuraba ya registrado como pasivo desde el momento inicial de la entrada de Sinia como socio. Junto al ejercicio de esta opción, se acordó un calendario de repago de la deuda que las filiales tenían con Sinia, de tal forma que no se aplicó la cancelación total prevista en el supuesto de ejercicio de la opción (Nota 12.2)

Arosa Pvsun, S.L.	Extrem Ppa Pvsun, S.L.	Hawk Pv, S.L.
Balboa Ppasun, S.L.	Olive Pvsun, S.L.	
Edf Solar O&M, S.L.	Sibel Pv, S.L.	

Sociedades IKAV (Ikopus)

Tal como se describe anteriormente con fecha 21 de diciembre de 2023 el Grupo ha pagado el importe de las participaciones en las sociedades que tenía pendiente de pago. El Grupo había registrado la entrada de IKAV como una financiación, reconociéndose en el momento inicial de su entrada en las dependientes un pasivo por la futura adquisición el 9 % de participación societaria (Nota 4.1c) y 12.2).

Las dependientes involucradas en la operación han sido:

- EiDF Generación, S.L.	- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	- Elogia Arabayona, S.L.U.
- Al Andalus PV, S.L.U.	- CAT PVSun, S.L.U.	- Elogia Babilafuente, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.	- Cim Pv, S.L.U.	- Morsayas Pv, S.L.U.
- Skottsberg Solar Energy, S.L.U.		

Operación ampliación capital – Albuñón Generación:

El 3 de marzo de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.799 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.598 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L., Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L.

El 10 de abril de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.485 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.495 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L., Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L., Páramo PVSun, S.L.; y Vilanova PV Sun, S.L.

f) Disolución de sociedades

Únicamente en el ejercicio 2023 se disolvió la Sociedad participada Central de Electrificación Solar 1, S.L.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de conformidad con lo establecido en las NIIF-UE, se detallan a continuación:

4.1 Consolidación

a) Sociedades Dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente ejerce control. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una Sociedad Dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición, salvo que se califique como una compra de activos (ver nota 5.2).

Las inversiones en Sociedades Dependientes sobre las que el Grupo ejerce control se consolidan por el método de integración global desde la fecha en que el Grupo asume el control de sus actividades financieras y de explotación hasta el momento en que dicho control deja de existir.

(i) Método de integración global

Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal: las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y período que las cuentas anuales de la Sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las Sociedades Dependientes cuyo cierre de ejercicio es diferente a la de la Sociedad Dominante obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo período que las cuentas anuales consolidadas. Cuando una Sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha Sociedad haya formado parte del Grupo.
2. Homogeneización valorativa: los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las Sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación: las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4. Eliminación inversión-patrimonio neto: Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada Sociedad Dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la Sociedad Dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no dominantes se inscribe en la partida de "Participaciones no dominantes".
5. Participación de participaciones no dominantes: la valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la Sociedad Dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una Sociedad Dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo: los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre Sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

(ii) Modificación de la participación sin pérdida de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la Dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

(iii) Pérdida de control

Si se produce una pérdida del control de una Sociedad Dependiente, lo que se puede producir con o sin un cambio en los niveles de participación relativa o absoluta, la Sociedad Dominante deberá:

1. Eliminar el valor contable de los activos netos;
2. Eliminar el valor contable de las participaciones no dominantes;
3. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
4. Reconocer, en su caso, la inversión mantenida en la dependiente por su valor razonable, que se debe considerar como valor inicial de la inversión, ya sea como instrumento financiero, inversión en asociada o negocio conjunto;
5. Considerar realizados todos los ajustes y eliminaciones de consolidación de la Sociedad Dependiente;
6. Reclassificar a resultados o a reservas los importes de ingresos y gastos reconocidos en el otro resultado global relacionados con la dependiente;
7. Reconocer cualquier diferencia como un beneficio o pérdida en resultados atribuible a la Sociedad Dominante.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

b) Sociedades Asociadas

Se consideran Sociedades Asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

La existencia de influencia significativa por parte del Grupo suele quedar demostrado normalmente por una o varias de las siguientes circunstancias:

- Representación en el Consejo Ejecutivo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la sociedad participada;
- Participación en procesos de elaboración de políticas, incluida la participación en decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Existencia de transacciones materiales o de importancia relativa entre el Grupo y la sociedad participada;
- Intercambio de personal directivo;
- Suministro de información técnica esencial.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que EiDF posee una participación superior al 20%.

Las inversiones en Sociedades Asociadas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa se contabilizan por el método de la participación desde la fecha en que el Grupo adquiere influencia significativa hasta el momento en que deja de existir.

(i) Método de la participación o puesta en equivalencia

Las inversiones en Sociedades Asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor, en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

Las políticas contables de las Sociedades Asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las Sociedades Asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en el beneficio (pérdidas) de sociedades por el método de la participación" del estado de resultados consolidado, una vez eliminada la proporción procedente de los resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad asociada y las sociedades del grupo. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las Sociedades Asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, salvo que haya habido cambios en la citada participación a lo largo del ejercicio, en cuyo caso se determina considerando la participación durante el periodo hasta que se produce el cambio y posteriormente, en el periodo restante, considerando la nueva participación. La participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los rendimientos asociados con las participaciones en la propiedad de las Sociedades Asociadas.

Las pérdidas en las Sociedades Asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las Sociedades Asociadas.

(ii) Deterioro de valor

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la Sociedad Asociada. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la Asociada. El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación con cada Sociedad Asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

c) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las Sociedades Dependientes se reconocen por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Las participaciones no dominantes se presentan en el estado de situación financiera consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante. La participación de las participaciones no dominantes en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en el del estado de resultados consolidado.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La participación del Grupo y de las participaciones no dominantes en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las Sociedades Dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, salvo que haya habido cambios en el porcentaje de participación a lo largo del ejercicio, en cuyo caso se determina considerando el porcentaje de participación durante el periodo hasta que se produce el cambio y posteriormente, en el periodo restante, considerando el nuevo porcentaje de participación.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las Sociedades Dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada.

Las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes con posterioridad a la combinación de negocios se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, dando de baja a las participaciones no dominantes.

En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero se reconoce como un gasto o ingreso financiero en resultados. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen como una reducción en el pasivo financiero. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios registrándose las participaciones no dominantes.

4.2 Combinación de negocios

El Grupo determinará si una transacción es una combinación de negocios, lo cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. Si los activos adquiridos no son un negocio, el Grupo contabilizará la transacción como una compra de activos.

Con el fin de evaluar si una adquisición constituye un negocio, el Grupo identifica los elementos de la entidad adquirida (insumos, procesos y productos), evalúa la capacidad de crear productos (para que se considere un negocio, debe tener como mínimo un insumo y un proceso sustancial) y, finalmente, valora la capacidad de los participantes en el mercado para continuar creando productos (realizando actividades como un negocio).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

En el caso de un conjunto integrado de actividades que se encuentre en una fase inicial de desarrollo y no haya comenzado a generar productos, el Grupo considera otros factores para determinar si constituye un negocio, tales como si: (i) las actividades principales planificadas han comenzado; (ii) existen empleados, propiedad intelectual y otros insumos y procesos; (iii) se está ejecutando un plan para producir productos; y/o (iv) se puede tener acceso a los clientes que comprarán los productos. En general, una entidad en etapa inicial que tenga empleados capaces de desarrollar un producto se considerará un negocio. Por lo tanto, en aplicación de lo anterior, el Grupo concluye que la NIIF 3 no es aplicable cuando no hay productos en la fecha de adquisición debido a que el desarrollo se encuentra en una etapa inicial, y los procesos adquiridos no pueden considerarse sustantivos. Por lo tanto, la adquisición de un activo o grupo de activos que no cumpla las condiciones para ser considerado un negocio se clasifica como una adquisición de una empresa fuera del ámbito de aplicación de la NIIF 3. En estos casos, la entidad adquirente identificará y reconocerá los activos identificables individualmente adquiridos y pasivos asumidos. El coste del Grupo deberá distribuirse entre los activos identificables individualmente y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra. Esta transacción no dará lugar a un fondo de comercio.

Si se concluye que se trata de una combinación de negocios, el Grupo aplicará el método de adquisición.

Este método requiere que la sociedad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en el estado de resultados consolidado, siempre y cuando correspondan a cambios derivados de sucesos ocurridos tras la fecha de adquisición.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida, se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará como un ingreso en el estado de resultados consolidado.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. El periodo de valoración finaliza tan pronto como el adquirente reciba la información que necesita sobre los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición o descubre que no puede obtener más información. Sin embargo, la fecha de valoración no debe exceder de un año desde la fecha de adquisición.

4.3 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles (salvo el fondo de comercio), son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización, así como los valores residuales aplicados en su caso, son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

El Grupo incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Desarrollo

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

b) Inmovilizado intangible en curso

El Grupo registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con proyectos de energía renovable que se encuentran aún en fase de desarrollo, no habiendo alcanzado el estatus de "Ready to build" (RTB).

Los inmovilizados intangibles en curso figuran registrados por los importes efectivamente satisfechos.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de este desarrollo, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable, reconociendo el correspondiente impacto en el estado de resultados consolidado.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados como un gasto en el estado de resultados consolidado en el ejercicio que se producen.

d) Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la nota 5.2. Tras el reconocimiento inicial, los fondos de comercio se valoran a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles.

Anualmente se comprueba el potencial deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado un fondo de comercio, o con anterioridad si existen indicios de deterioro.

e) Relaciones con clientes

La cartera de clientes corresponde a la adquirida en las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2021 y 2022 (véase nota 6). Dicha cartera de clientes se amortiza de forma lineal durante su vida útil que se estima en 5,5 años.

De cara a la evaluación de la existencia de deterioro, los indicios se obtienen tanto de fuentes internas, evidencia de deterioro de una cuenta de clientes, y/o de fuentes externas, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

f) Marcas y tecnología

Bajo este epígrafe se recoge fundamentalmente la marca ODF y la tecnología, software Sicomm, el cual permite al Grupo gestionar de manera automática y eficiente la base de datos de sus clientes de la rama comercializadora (alta/baja de contratos, pagos/cobros y otras gestiones administrativas).

La vida útil de estos activos se ha estimado en 5 años para la tecnología y 25 años para la marca.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

g) Costes de obtención de contratos

Bajo este epígrafe se recoge la cartera de clientes futura que los vendedores de Nagini aportarán a dicha sociedad, que conforme a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” se registra como un coste de obtención de contratos con clientes (véase nota 6).

Se ha determinado que el valor razonable a 31 de diciembre de 2022 de 7 veces el EBITDA real del año 2025 asciende a 11.490 miles de euros, calculado de conformidad con las disposiciones expuestas en la NIIF 13 “Medición del Razonable”, mediante un modelo de valoración basado en simulaciones de Montecarlo, en el que la evolución del activo subyacente (EBITDA Nagini) ha sido modelado mediante un proceso de Hull- White.

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones.

Tal y como establece el contrato, a dicha cifra hay que restarle la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe del apoyo financiero otorgado por EiDF, por lo que el importe total a registrar como activo por obtención de contrato sería de 5.014.488,00 euros.

El Grupo registrará este activo considerando la proporción anual que representen los Kwh nuevos realmente aportados por los vendedores sobre el total de Kwh a generar de clientes nuevos de acuerdo con el Plan de Negocio 2022-2025. Sólo registrará este activo en el caso de que el objetivo anual de Kwh firmados por nuevos clientes haya sido alcanzado.

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha alcanzado el objetivo de Kwh nuevos firmados que figuraba en las previsiones del Plan de Negocio, por lo que no ha registrado ningún activo en este sentido.

4.4 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

El Grupo incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus activos, ya que, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen plantas fotovoltaicas en operación. El Grupo se encuentra valorando la existencia de compromisos de retiro ligados fundamentalmente, a los terrenos arrendados sobre los que se han construido las plantas y en su caso, la estimación de estos costes junto con los técnicos correspondientes, de cara a que estas provisiones se encuentren dotadas una vez las plantas entren en operación, en caso de ser necesarias.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los gastos incurridos durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. En el epígrafe de "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" se recogen todos los costes de construcción asociados al contrato de EPC (Engineering, Procurement and Construction) en los que el Grupo incurre en la construcción de parques para su operación posterior. La naturaleza de estos costes son mano de obra, instalación, montaje y puesta en marcha de los mismos. EiDF, con su personal propio es quien desarrolla las oportunidades, diseña y construye su propio parque, recurriendo a la subcontratación de determinados trabajos bajo supervisión de los diferentes jefes de obra.

En caso de existir, los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurran.

El Grupo registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos y un tercero. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este Real Decreto Ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

El Grupo posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un inmovilizado valorado en las cuentas anuales y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el período de construcción del activo es superior a un año.

b) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	8
Maquinaria	8
Utilaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8
Instalaciones fotovoltaicas generación	30
Instalaciones fotovoltaicas autoconsumo	15

En cada cierre del ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.5 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 5.4 anterior.

4.6 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

a) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Para evaluar si un contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo, la entidad evaluará si se cumple lo siguiente:

1. Existe un activo identificado

Un activo se identifica habitualmente por estar explícitamente especificado en el contrato. Sin embargo, un activo puede también identificarse mediante su especificación implícita en el momento en que se pone a disposición del cliente para su uso.

Aun cuando se especifique un activo, el cliente no tiene derecho a usar un activo identificado si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustituir ese activo durante todo el período de uso.

2. Derecho a obtener los beneficios económicos del uso

Para controlar el uso de un activo identificado, el cliente debe tener derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso.

3. Derecho a dirigir el uso

El cliente tiene derecho a dirigir el uso de un activo identificado durante todo el período de uso solo si:

- a) tiene derecho a dar instrucciones sobre el modo y los fines de uso del activo durante todo el período de uso; o
- b) las decisiones pertinentes sobre el modo y los fines de uso del activo están predeterminadas y:
 - i. el cliente tiene derecho a explotar el activo (o dar instrucciones a otros sobre cómo explotar el activo de la forma que él mismo determine) durante todo el período de uso, sin que el proveedor tenga derecho a modificar esas instrucciones de explotación; o
 - ii. el cliente ha diseñado el activo (o aspectos específicos del activo) de tal forma que predetermina el modo y los fines de uso de dicho activo durante todo el período de uso.

El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación significativa del contrato.

b) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento. Dicho tratamiento no se ha aplicado a los vehículos, aplicando la solución práctica permitida por la norma, no separando los componentes que no son arrendamiento y contabilizando el componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Grupo, como se detalla en la nota 3 de transición a las NIIF ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que activo subyacente tiene un valor razonable inferior a 4.500 euros. Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce el gasto por arrendamiento de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y, en su caso, una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de endeudamiento incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en la nota 5.4 Inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del activo subyacente o el final del plazo de arrendamiento, también aplicando lo dispuesto en la nota 5.4.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 5.7 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el estado de resultados consolidado.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos no financieros.

4.8 Instrumentos financieros

a) Activos financieros

(i) Reconocimiento, clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero.

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Incluye activos financieros, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal, y en su caso de intereses sobre el importe del principal pendiente. El Grupo considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de activos financieros a coste amortizado en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura de cara a su clasificación en esta categoría.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en el estado de resultados consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, podrán valorarse por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado

Incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que tiene lugar.

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

(ii) Deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo calcula la corrección valorativa de sus activos financieros aplicando el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada. Bajo el enfoque general, la corrección valorativa será un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

De manera adicional el Grupo aplica el enfoque simplificado para las cuentas a cobrar comerciales sin componente de financiación significativo. Bajo el enfoque simplificado se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo ha adoptado la solución práctica mediante la que calcula la pérdida crediticia esperada de las cuentas comerciales por cobrar de forma colectiva a través de una matriz de provisiones construida en base a la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la entidad y ajustada por la información prospectiva disponible.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Existen determinados clientes que tienen asociados un seguro de crédito. En estos casos, se trata la garantía financiera como una parte íntegra del crédito asegurado, de manera que el coste de la garantía forma parte del tipo de interés efectivo de la cuenta a cobrar y las pérdidas crediticias esperadas se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo esperados del seguro de crédito.

El Grupo ha establecido un umbral de significatividad para considerar a determinados deudores como significativos, que requieren de un análisis individual de sus riesgos. El Grupo realiza el análisis del deudor de manera individualizada y se revisa y asigna a cada operación la clasificación contable correspondiente.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el estado de resultados consolidado. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iii) Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de las cuentas anuales sino un cambio en el criterio de valoración.

(iv) Bajas de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(v) Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en el estado de resultados consolidado. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) Reconocimiento, clasificación y valoración

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en el estado de resultados consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

(ii) Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a resultados.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. El Grupo aplica los criterios anteriores para evaluar si debe dar de baja el pasivo original con los acreedores comerciales y reconocer un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

No obstante, en aquellos casos, en los que se produce la sustitución del acreedor, convirtiéndose el Grupo en obligado primario frente a las entidades financieras se produce el traspaso de dichas deudas a la partida de deudas con entidades de crédito del estado de situación financiera consolidado.

c) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.9 Contabilidad de operaciones de cobertura

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido. Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el Grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto esté alineada con sus objetivos de gestión del riesgo de la entidad. El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

a) Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

Son derivados de cobertura aquellos cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensan variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo futuros de partidas cubiertas.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, el Grupo cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecúen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

El Grupo no ha designado sus derivados como elegibles para aplicar contablemente contabilidad de coberturas ni para el ejercicio 2023 ni 2022.

b) Derivados que no califican para la contabilidad de coberturas

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de coberturas o se decide por parte del Grupo no aplicarla. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, dentro del margen de explotación en el epígrafe otros ingresos. Asimismo, se registran en el resultado de explotación en el mismo epígrafe los derivados sobre commodities no considerados contablemente como de cobertura, puesto que constituyen en esencia una cobertura económica al existir coincidencia entre los términos críticos del derivado y su partida económicamente cubierta.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Estas partidas se registran a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. El Grupo no cuenta con efectivo restringido.

4.11 Existencias

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Grupo aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en el estado de resultados consolidado.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en el estado de resultados consolidado.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en el estado de resultados consolidado.

Asimismo, en la fecha de cierre de las cuentas anuales presentadas, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el estado de resultados consolidado.

4.13 Periodificaciones

El Grupo registra como periodificaciones a corto plazo en el activo corriente del estado de situación financiera consolidado, los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente. Asimismo, se incluyen los costes de obtención de contratos con clientes cuyo periodo de amortización es de un año o inferior. Estos están representados por la comisión satisfecha a los agentes comerciales externos por los contratos de nuevos clientes relativos a comercialización de electricidad y gas que se obtienen a través de ellos. Estas comisiones son gastos incrementales, es decir, solo se devengan si se cierra la venta a un nuevo cliente. El importe de esta comisión se vincula al mantenimiento del contrato y aunque se paga a la firma del nuevo contrato, el Grupo lo capitaliza y lo amortiza a lo largo de la duración del contrato (normalmente un año).

En el pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado, el Grupo registra pasivos por contrato derivados de contratos con clientes correspondientes al pago realizado por estos, cuyo importe anual se cobra anticipadamente que incluye tanto la venta de energía como la venta de un kit fotovoltaico.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido. El impuesto corriente y diferido se reconocen en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado global o directamente en patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance en los países donde la entidad y sus dependientes operan y generan bases imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. El Grupo valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. Actualmente el Grupo no ha adoptado posiciones fiscales inciertas.

4.15 Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos derivados de los contratos con clientes, el grupo sigue el modelo de 5 etapas establecido en la normativa:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de los contratos de construcción ejecutados que se encuentran pendientes de facturación. La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar una parte por anticipado al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías del Grupo.

Los ingresos obtenidos por el Grupo se corresponden principalmente con la venta de energía y los servicios de construcción (EPC).

a) Venta de energía

Comercializadoras de energía (electricidad y gas):

La comercialización de energía y la intermediación en los mercados energéticos se devenga en el momento del suministro de la misma.

La facturación de la energía se realiza mensualmente por lo que al cierre del ejercicio los ingresos del Grupo recogen la facturación acumulada del ejercicio, así como una estimación de la energía suministrada (electricidad o gas) pendiente de facturar, que será facturada en los primeros meses del ejercicio siguiente. Esta estimación es consecuencia del desfase temporal entre la recepción de las lecturas de suministro efectuadas por la distribuidora (compañía ajena al Grupo) y el momento de entrega de la energía. Dicha estimación es realizada en función de la mejor información disponible relativa a los consumos realizados por los clientes. El Grupo, a partir de la energía adquirida y suministrada en el último mes, deduce la cantidad para la cual ha recibido lectura, de tal forma que obtiene la cantidad suministrada pendiente de facturar, a la que se le aplica una valoración económica, en función de la relación contractual con los clientes. La estimación de la energía pendiente de facturación se incluye dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

En aquellos casos que se concluye el Grupo realiza una actividad de representación, ejerciendo la función de gestión de la compra de energía para una tercera comercializadora. se ha considerado que se trata de servicios donde cumple una función de agente y no principal. Por este motivo, los ingresos derivados de la actividad de agente de mercado se consideran minorando las compras de electricidad para mostrar el margen neto de la actividad, de manera que se registra como cifra de negocio el margen efectivo obtenido por la representación.

Por su parte, las compras y ventas de energía realizadas entre las empresas de generación y comercialización del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

El Grupo paga una comisión a los agentes comerciales externos por los contratos de nuevos clientes que se obtienen a través de ellos. El importe de esta comisión se vincula al mantenimiento del contrato y, aunque se paga a la firma del nuevo contrato, el Grupo lo periodifica a lo largo de la duración del mismo (un año).

Estas comisiones son gastos incrementales, es decir, solo se devengan si se cierra la venta a un nuevo cliente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PPA (Power Purchase Agreement):

Se trata de un acuerdo de compra-venta de energía a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado, entre EiDF y un consumidor (offtaker). Adicionalmente, en la mayoría de estos acuerdos, el excedente de energía producido por el activo y no consumido por el offtaker, es vendido por EiDF en el mercado. El ingreso se devenga en el momento del suministro de la energía al offtaker o vertido a la red.

b) Contratos de construcción

Para los contratos de construcción (contratos EPC, Engineering, Procurement and Construction) la asignación de la contraprestación a cada obligación de desempeño se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia del Grupo en la prestación de servicios similares, así como de otra información disponible interna o externa.

EIDF registra los ingresos de construcción por grado de avance.

Para la fase de desarrollo (consecución de todos los permisos, autorizaciones, derechos de superficie/uso, etc.) se utiliza el método del output, registrando el ingreso a partir de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes prometidos en el contrato. Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del input, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato. Si hay diferencias entre ejecución y facturación y se factura de forma anticipada, se reconocerá el ingreso simplemente por lo construido hasta la fecha, reconociendo la diferencia como obra facturada pendiente de ejecutar (pasivo).

Bajo esta categoría se engloban contratos con clientes pertenecientes a la línea de negocio de generación y de autoconsumo, que se diferencian, fundamentalmente, en el tamaño de las plantas fotovoltaicas y ubicación de las mismas.

Cuando la Sociedad Dominante del Grupo presta servicios de construcción a Sociedades Dependientes en relación con plantas fotovoltaicas que se mantienen en el inmovilizado material en el estado de situación financiera consolidado, el margen obtenido por la venta se elimina en el proceso de consolidación.

4.16 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el estado de situación financiera consolidado del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior a la obligación registrada contablemente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a la actividad del Grupo, esta puede enfrentarse a reclamaciones por retrasos en la ejecución de obras o incumplimientos, no obstante, este riesgo se considera poco probable en base a la experiencia histórica de ejecución de multitud de contratos, por dicho motivo, no se registra provisión alguna.

4.17 Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el grupo frente a los terceros afectados.

4.18 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. El Grupo no tiene al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Grupo no tiene en las presentes cuentas anuales consolidadas ningún gasto incorporado de estas características en su estado de resultados consolidado.

El Consejo de Administración del Grupo confirma que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.19 Clasificaciones de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales consolidadas clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El Grupo clasifica un pasivo como no corriente, si el prestamista ha acordado al cierre del ejercicio otorgar un periodo de gracia que finaliza al menos doce meses con posterioridad al cierre del ejercicio, durante el que el Grupo puede rectificar el incumplimiento y durante el que el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato (véase nota 12.2).

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad del Grupo.

4.20 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida de "Subvenciones oficiales", del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados, bajo el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del estado de resultados consolidado.

4.21 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En términos generales, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.22 Resultado por acción

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

Para el cálculo de los resultados diluidos por acción, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta, en su caso, para considerar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. El efecto de dilución corresponde a un aumento de los resultados por acción.

4.23 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

El Grupo reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad Dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.24 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la Dirección del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Para los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos conforme a lo establecido en la NIIF 8, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como sigue:

- **Generación y Autoconsumo:** Incluye la construcción de la planta por parte del Grupo y posterior venta de energía al cliente o al mercado y la construcción e instalación y en ocasiones la explotación de la planta fotovoltaica para el suministro de energía al cliente en su proceso de producción.
- **Comercialización:** Compra de energía y posterior venta al cliente o al mercado.
- **Otros:** Corresponde a actividades residuales no relacionadas con el negocio principal del Grupo y a actividades/activos de administración y control que afectan de forma genérica al resto de segmentos.

Las transacciones realizadas entre los segmentos se realizan a valor razonable y son eliminadas en el proceso de consolidación.

No existen diferencias entre las políticas contables, naturaleza de las actividades, formas de valorar y medir los elementos patrimoniales entre cada uno de los segmentos operativos y no se han producido cambios entre los ejercicios precedentes.

4.25 Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo consolidado se presenta con arreglo al método indirecto, por el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

El Grupo presenta el estado de flujos de efectivo consolidado utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo.** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación.** Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con la actividad ordinaria del Grupo.

4.26 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables) se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado y su venta se considera altamente probable. Se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, excepto para activos tales como activos por impuestos diferidos, activos procedentes de retribuciones a los empleados, activos financieros e inversiones inmobiliarias que se registren a valor razonable y los derechos contractuales procedentes de contratos de seguros, que están específicamente exentos de este requerimiento.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor para cualquier reducción inicial o posterior del valor del activo (o grupo enajenable) hasta el valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que se hubiera reconocido previamente. La pérdida o ganancia no reconocida previamente en la fecha de venta de un activo no corriente (o grupo enajenable) se reconoce en la fecha en que se da de baja en cuentas.

Los activos no corrientes (incluidos aquellos que son parte de un grupo enajenable) no se amortizan mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta continúan reconociéndose.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente del resto de activos en el balance. Los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente de otros pasivos en el balance.

Una actividad interrumpida es un componente de la entidad que se ha enajenado o se ha clasificado como mantenido para la venta, y que representa una línea de negocio o un área geográfica de explotación significativa y separada del resto, forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar tal línea de negocio o área de explotación, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Ejercicio 2023:

No se han producido combinaciones de negocio durante el 2023.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Ejercicio 2022:

Tal y como se ha indicado en la nota 1, como parte de la estrategia de desarrollo integrado del negocio, el Grupo ha decidido apostar por la rama de la comercialización de energía.

El 30 de diciembre de 2021 EiDF (adquirente), Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L., Carmen Doncel Rodríguez y Francisco Javier López Perna (en conjunto, los vendedores), suscribieron un acuerdo de intenciones para la compraventa de las participaciones de Nagini ("LOI"), sociedad que se dedica a la rama de comercialización de energía. Mediante este contrato, los accionistas de Nagini otorgan a EiDF la capacidad de dirigir las actividades relevantes que influyen de forma significativa en los rendimientos de Nagini con fecha efectiva 1 de enero de 2022.

Entre las actividades se encontraban la determinación de una estructura de financiación o la obtención de fondos, el diseño y elaboración de las estrategias para la ejecución del plan de negocio y la gestión administrativa, contable y jurídica de la sociedad por parte de EiDF.

Con fecha 3 de mayo de 2022, se formalizó otra carta de intenciones en la que se establece que EiDF otorgará apoyo financiero a Nagini como deuda financiera, por importe total de 24.000.000,00 de euros a ser desembolsados entre los años 2022 y 2025 de forma trimestral. Adicionalmente, las partes acuerdan formalizar la adquisición del 51% de las participaciones sociales en un primer momento y del 49% restante, como máximo en el año 2025, siempre y cuando se cumplan una serie condiciones suspensivas referidas fundamentalmente al cumplimiento de determinados valores e indicadores de gestión y rendimiento, incluidos en el Plan de Negocio 2022-2025.

Debido a que, en base a lo establecido en los distintos acuerdos, se le otorga a EiDF el control sobre Nagini desde 1 de enero de 2022, se considera que la compra del 49% restante está garantizada ya que el cumplimiento del plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensivas, depende exclusivamente de la capacidad de EiDF para gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control EiDF registró la compra del 100% de las acciones y la deuda aplazada.

Con fecha de 3 de junio de 2022, Carmen Doncel Rodríguez, socia de Nagini, realizó la venta de 48.410 acciones en favor de Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L. por importe de 86.000 euros, resultando en un precio por acción de 1,7765 euros. Se ha determinado que este precio por acción es el mejor reflejo del valor razonable de las mismas.

De esta manera, se ha determinado que el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones de Nagini, representadas por 836.400 participaciones, es de 1.486 miles euros, de los cuales, 38.197 euros ya han sido pagados y los restantes se pagarán en el año 2025. El valor razonable del desembolso a ser satisfecho por EiDF en el año 2025 asciende a 1.318 miles euros, considerando una tasa de descuento de mercado. De este modo, el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Nagini asciende a 1.356 miles de euros.

En la citada carta de intenciones se establece asimismo, que los vendedores aportarán una cartera de clientes futura a Nagini, cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EiDF a Nagini como deuda financiera.

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación más las amortizaciones y provisiones.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Se ha considerado que esta transacción no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 3 “Combinaciones de Negocio” ya que no representa una contraprestación entregada por EiDF a cambio de la obtención del control de la sociedad, sino que es considerada como una transacción separada dentro del alcance de la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”, siendo su naturaleza la de “costes de obtención de contratos con clientes”. Dicho activo se irá reconociendo a lo largo de los años en función de los Kwh realmente conseguidos por los vendedores en proporción al total de Kwh que se comprometieron a aportar como cartera de clientes futura en el Plan de Negocio 2022-2025 (véase nota 4.3. f).

Con fecha 21 de julio de 2022 se elevó a público el acuerdo inicial y las adendas posteriores formalizadas, mediante el que se aprueba la adquisición de 426.564 acciones de Nagini, representando el 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

El negocio adquirido generó para el Grupo, en 2022, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 44,2 millones de euros y 0,5 millones de euros, respectivamente. Dado que la fecha de toma de control es 1 de enero, estas cifras cubren el ejercicio completo. Para el 2023, ha generado una cifra de negocios de 44, 6 millones de euros y un resultado positivo de 2,6 millone de euros.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Contraprestación entregada	1.355.866,48
Valor razonable de activos netos adquiridos	329.308,06
Fondo de comercio	1.026.558,42

El fondo de comercio reconocido se corresponde con las sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, no pudiendo haber sido asignado a otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable fueron como sigue:

Nagini Reciclajes Ecológicos, S.L.	Valor Razonable
Activos no corrientes	5.013.351,29
Relaciones con clientes	2.612.000,00
Aplicaciones informáticas	46.188,34
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	26.171,67
Derecho de uso	272.163,62
Activos por impuesto diferido	391.827,66
Inversiones financieras a largo plazo	1.665.000,00
Activos corrientes	2.112.692,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.870.496,00
Tesorería	242.196,10
Periodificaciones	-
Pasivos no corrientes	2.283.307,58
Deudas con empresas vinculadas a largo plazo	1.562.266,67
Pasivos por impuesto diferido	721.040,91
Pasivo corriente	4.513.427,75
Deudas con terceros	873.278,62
Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	38.534,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.370.126,98
Periodificaciones a corto plazo	1.231.488,15
Total Activos Netos	329.308,06

6. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El detalle de las participaciones en Sociedades puestas en equivalencia de las cuentas anuales consolidados del Grupo adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se han valorado por el método de puesta en equivalencia (nota 4.1 y 4.2), así como los movimientos, es el siguiente:

	Tornaltí Solar	Kakuru Invest, S.L.
Saldo a 1.01.2022	-	-
Altas	2.294.430,9	-
Participación en resultado	(7.203,2)	-
Bajas	-	-
Saldo a 31. 12. 2022	2.287.227,7	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Otros	24.934,4	-
Participación en resultado	8.856,9	-
Deterioro	-	-
Saldo a 31.12.2023	2.321.019,0	-

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las altas registradas en el ejercicio 2023 se deben a la toma de participación del 49% de la sociedad Kakuru Invest S.L. (Nota 3.3) la cual se determinó que su valor razonable es cero.

Las altas registradas en el ejercicio 2022 se deben a la adquisición de un porcentaje minoritario en una Sociedad Asociada, Tornaltí Solar (ver nota 3.2).

A continuación, se presenta la información financiera, de estas sociedades a 31 de diciembre de 2023, que no se reflejan en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado de resultados consolidado del Grupo, al consolidarse por el método de puesta en equivalencia:

	Ejercicio 2023	
	Tornalti Solar SL	Kakuru Invest S.L.
Activo No Corriente	3.780.007,45	32.124.164,54
Activo Corriente	5.385,08	10.432.020,87
Patrimonio Neto	2.834.313,40	42.560.735,01
Pasivo No Corriente	950.932,00	-
Pasivo Corriente	147,13	(4.549,60)
Importe Neto Cifra de Negocios	-	-
Resultado de explotación	(8.264,81)	(527.384,76)
Resultados financieros	(13.877,37)	288.338,68
Resultado del ejercicio	(22.142,18)	(239.046,08)

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las partidas incluidas en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Entradas en el perímetro	Salidas del perímetro	Traspaso	Saldo al 31/12/2023
<u>Coste</u>						
Fondo de comercio	13.198.682,54				-	13.198.682,54
Desarrollo	455.479,46				-	455.479,46
Inmovilizado intangible en curso	13.238.743,18	7.123.395,99		(2.733.602,00)	-	17.628.537,17
Relaciones con clientes	2.612.000,00				-	2.612.000,00
Marcas y tecnología	10.268.252,50				-	10.268.252,50
Aplicaciones informáticas	371.684,28	147.925,27			-	519.609,55
	40.144.841,96	7.271.321,26	-		-	44.682.561,22
<u>Amortización acumulada</u>						
Desarrollo	(240.438,98)	(70.804,00)			-	(311.242,98)
Relaciones con clientes	(217.666,67)	(217.666,67)			-	(435.333,34)
Marcas y tecnología	(1.777.571,32)	(1.456.489,40)			-	(3.234.060,72)
Aplicaciones informáticas	(148.840,16)	(14.862,00)			-	(163.702,16)
	(2.384.517,12)	(1.759.822,07)	-		-	(4.144.339,19)
Valor neto contable	37.760.324,84					40.538.222,48

Las altas se corresponden a entradas el perímetro por las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 3.3).

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las salidas de perímetro se corresponden con las operaciones Kakuru y Finlight (Nota 3).

Se han dado de baja opciones de compra sobre activos por 1 millón de euros, como pérdida del ejercicio.

Ejercicio 2022:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Entradas en el perímetro	Traspaso	Saldo al 31/12/2022
Coste					
Fondo de comercio	12.172.124,12	-	1.026.558,42	-	13.198.682,54
Desarrollo	385.355,23	70.124,23	-	-	455.479,46
Inmovilizado intangible en curso	1.178.465,03	12.060.278,15	-	-	13.238.743,18
Relaciones con clientes	-	-	2.612.000,00	-	2.612.000,00
Marcas y tecnología	10.268.075,07	177,43	-	-	10.268.252,50
Aplicaciones informáticas	140.644,88	184.851,06	46.188,34	-	371.684,28
	24.144.664,33	12.315.430,87	3.684.746,76	-	40.144.841,96
Amortización acumulada					
Desarrollo	(19.133,14)	(221.305,84)	-	-	(240.438,98)
Relaciones con clientes	-	(217.666,67)	-	-	(217.666,67)
Marcas y tecnología	(286.040,37)	(1.491.530,94)	-	-	(1.777.571,32)
Aplicaciones informáticas	(26.839,85)	(122.000,31)	-	-	(148.840,16)
	(332.013,36)	(2.052.503,76)	-	-	(2.384.517,12)
Valor neto contable	23.812.650,97				37.760.324,84

Las altas registradas en el epígrafe de “inmovilizado intangible en curso” corresponden a licencias y permisos adquiridos para el desarrollo de parques fotovoltaicos.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 3.3).

El fondo de comercio corresponde a la adquisición de Nagini (ver nota 6).

7.1 Otra información

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han capitalizados gastos financieros.

El Grupo no ha recibido en el ejercicio 2023 y 2022 ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022.

El Grupo no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España. No se han contraído al 31 de diciembre de 2023 y 2022, compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

No existe ninguna circunstancia que afecte a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos, ni se encuentran afectos a ningún tipo de garantía o prenda en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

7.2 Deterioro del fondo de comercio

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, el fondo de comercio se agrupa al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo independientes (UGE), (véase nota 4.3.c).

El desglose del fondo de comercio por UGE es el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Nagini	1.026.558,42	-
ODF	12.172.124,12	12.172.124,12
Total	13.198.682,54	12.172.124,12

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Para efectuar este análisis, se utiliza el método de descuento de flujos de efectivo. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad. Por lo tanto, para cada UGE, la valoración se basó en los flujos de caja libres generados por el negocio, descontados a los tipos de descuento adecuados.

Las hipótesis operativas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso para las distintas UGE parten de los presupuestos del Grupo para el ejercicio siguiente, basados en la experiencia pasada y en las expectativas futuras derivadas del plan estratégico para los próximos 5 años. Tanto el presupuesto como el plan son aprobados por la Dirección. Para el descuento de los flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). El valor residual para cada UGE se efectúa en términos generales como una renta perpetua.

A continuación, detallamos las partidas proyectadas para el cálculo de valor en uso y las hipótesis clave consideradas:

- Ingresos ordinarios: la cifra de ventas se estima en función de crecimiento por volumen y en una estimación de la evolución de la variación del precio de mercado de la electricidad y del gas.
- Costes de ventas: se estima en función del volumen necesario para atender la oferta estimada y en una estimación de la evolución de la variación del precio de mercado de la electricidad y del gas.
- Margen Bruto: se basa en planes de eficiencia definidos por el Grupo, principalmente optimización de carteras de clientes, aplicando una metodología de análisis de rentabilidad orientada a establecer márgenes umbral que por debajo de los cuales no se considera viable establecer una relación comercial con esos clientes y en la gestión de las coberturas financieras que tratan de maximizar el beneficio, cubriendo ciertas posiciones en función de la evolución de los precios del mercado de la electricidad y el gas. El Margen Bruto se calcula como el total de ingresos por ventas del Grupo menos el coste de ventas, dividido entre el total de ingresos por ventas, expresado como un porcentaje.
- EBITDA: Se calcula utilizando el beneficio neto de la UGE, antes de la deducción de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- Capital Circulante: se basa en la optimización del periodo medio de cobro de las cuentas por cobrar y a pagar.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Impuestos: las proyecciones de los impuestos se calculan en función de la tasa efectiva y los resultados esperados de los mismos.
- Tasa de descuento: La tasa de descuento (WACC) de mercado de 9,5 %
- Tasa de crecimiento: se ha utilizado una tasa de crecimiento a perpetuidad (“g”) de 1,7%.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022, en las partidas incluidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Saldo al 01/01/2023	Altas	Entradas en el perímetro	Trabajo realizado para el Inmovilizado Material	Salidas de perímetro	Bajas	Trasposos	Valor neto contable al 31/12/2023
Coste								
Terrenos y construcciones	5.247.641,48	-	-	-	-	(251.690,47)	-	4.995.951,01
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.739.269,03	-	-	-	(1.466.371,70)	(61.539,11)	-	2.211.358,22
Inmovilizado en curso y anticipos	33.995.233,59	-	-	18.258.550,00	(37.479.477,31)	-	(7.448.094,00)	7.326.212,28
	42.982.144,10							14.533.521,51
Amortización acumulada								
Construcciones	(72.133,03)	(17.711,00)	-	-	-	-	-	(89.844,03)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(597.479,85)	(755.144,06)	-	-	-	-	-	(1.352.623,91)
	(669.612,88)							(1.442.467,94)
Valor neto contable	42.312.531,22							13.091.053,57

Las salidas de perímetro se corresponde a las operaciones Kakuru y Finlight (Nota 3).

Los trasposos se corresponden a la clasificación de determinados elementos como activos como mantenidos para la venta (nota 30),

Las altas registradas en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponden principalmente a gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos y a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de instalaciones.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 3.3).

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Entradas en el perímetro	Trabajo realizado para el Inmovilizado		Valor neto contable al 31/12/2022
				Material	Traspasos	
<u>Coste</u>						
Terrenos y construcciones	5.051.686,29	195.955,19	-	-	-	5.247.641,48
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.797.920,40	28.018,96	26.171,67	-	1.887.158,00	3.739.269,03
Inmovilizado en curso y anticipos	14.400.985,05	126.617,47	-	21.354.789,07	(1.887.158,00)	33.995.233,59
	21.250.591,74	350.591,62	26.171,67	21.354.789,07	-	42.982.144,10
<u>Amortización acumulada</u>						
Construcciones	(61.612,02)	(10.521,01)	-	-	-	(72.133,03)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(405.551,96)	(191.927,89)	-	-	-	(597.479,85)
	(467.163,98)	(202.448,90)	-	-	-	(669.612,88)
Valor neto contable	20.783.427,76					42.312.531,22

Las altas registradas en el epígrafe de “instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” correspondían principalmente a material para almacén (carretillas, estanterías, etc.).

Las altas registradas en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” correspondían principalmente a gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos y a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de parques fotovoltaicos sobre terrenos por valor de 20.893 miles de euros.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 4.3 b) (ii)).

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha traspasado desde el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” a “instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” un importe de 1.887 miles de euros que corresponden a proyectos que ya están en funcionamiento.

8.1 Otra información

Durante el ejercicio 2023 ni en el 2022 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

El Grupo no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

El Grupo estima que los bienes de inmovilizado material no presentan indicios de deterioro por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Grupo no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectados a la actividad principal.

El Grupo no cuenta con compromisos firmes de compra sobre activos del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

No existe ninguna circunstancia que afecte a los bienes del inmovilizado material, tales como litigios o embargos, ni se encuentran afectados a ningún tipo de garantía o prenda en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

8.2 Política de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8.3 Subvenciones oficiales recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 Grupo posee una subvención de capital por importe de 185 miles euros y 188 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. (véase nota 23).

Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) por importe de 200 miles euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono industrial de Barro en el que el Grupo realiza sus actividades. El Grupo considera esta subvención como no reintegrable, véase nota 23. El valor neto contable de la nave asciende a 703 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y de 724 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de inversiones inmobiliarias se corresponde con terrenos por 20 miles de euros. No hubo movimientos en 2023 ni 2022.

9.1 Otra información

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias no difiere significativamente de su valor contable a cierre del ejercicio 2023.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha obtenido ingresos provenientes de estas inversiones inmobiliarias.

No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Bajas	Entradas en el perímetro	Saldo al 31/12/2022
Ejercicio 2023					
<u>Coste</u>					
Terrenos	2.068.048,99	-	-	-	2.068.048,99
Construcciones	454.242,50	-	-	-	454.242,50
Otro inmovilizado material	813.604,55	-	-	-	813.604,55
	3.335.896,03	-	-	-	3.335.896,03
<u>Amortización acumulada</u>					
Terrenos	(132.567,74)	(48.568,89)	-	-	(181.136,64)
Construcciones	(27.006,51)	(10.792,99)	-	-	(37.799,50)
Otro inmovilizado material	(283.119,81)	(40.132,68)	-	-	(323.252,49)
	(442.694,07)	(99.494,56)	-	-	(542.188,63)
Valor neto contable	2.893.201,97	(99.494,56)	-	-	2.793.707,41

Ejercicio 2022:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Bajas	Entradas en el perímetro	Saldo al 31/12/2022
Ejercicio 2022					
<u>Coste</u>					
Terrenos	2.015.440,07	52.608,92	-	-	2.068.048,99
Construcciones	29.795,69	152.283,19	-	272.163,62	454.242,50
Otro inmovilizado material	604.531,60	209.072,95	-	-	813.604,55
	2.649.767,36	413.965,05	-	272.163,62	3.335.896,03
<u>Amortización acumulada</u>					
Terrenos	(48.497,78)	(84.069,97)	-	-	(132.567,74)
Construcciones	(11.581,92)	(15.424,59)	-	-	(27.006,51)
Otro inmovilizado material	(180.464,86)	(102.654,95)	-	-	(283.119,81)
	(240.544,56)	(202.149,51)	-	-	(442.694,07)
Valor neto contable	2.409.222,80	211.815,55	-	272.163,62	2.893.201,97

Los principales arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe se corresponden con alquileres de terrenos para la instalación de los parques. Los contratos de arrendamiento de terrenos normalmente se firman por periodos de 25-30 años, con opción de ampliación a 5-10 años más (mutuo acuerdo entre las partes). Los pagos se establecen como una cuota fija anual que puede variar en función de la fase del proyecto en la que nos encontremos (desarrollo, construcción u operación). Estos pagos suelen estar sujetos a actualización por IPC. Los contratos no suelen incluir opciones de compra.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los contratos pueden tener un periodo de carencia, que media desde la firma del contrato y puesta a disposición del terreno, hasta el inicio de construcción. Durante este periodo EiDF puede rescindir el contrato sin penalización.

Asimismo, se incluyen contratos de arrendamiento sobre vehículos y servidores que cubren prácticamente la vida útil de dichos bienes. Estos contratos suelen incluir una opción de compra al final del periodo del contrato.

Las altas acaecidas en el ejercicio 2023 y 2022 corresponden a los nuevos contratos firmados en cada periodo.

El derecho de uso ha sido definido según la duración del contrato vigente de cada bien. El pasivo por arrendamiento derivado de estos contratos se ha recogido en la nota 12.2.

El Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo y de activos de bajo valor (véase nota 5.6), siendo el gasto reconocido en el estado de resultados consolidado de 1.574 miles de euros en el ejercicio 2022 (1.666 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no han existido deterioros registrados en el estado de resultados consolidado del Grupo.

Las tasas medias de descuento incrementales utilizadas para el cálculo del valor actual de los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento reconocidos han sido del entorno del 5%.

11. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio, de interés y de precio. La gestión de la Dirección del Grupo intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. La Dirección proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. En relación con los clientes, el Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada y las expectativas futuras.

El Grupo periódicamente analiza el nivel de riesgo al que está expuesto, realizando revisiones de todos los créditos pendientes de cobro de sus clientes, deudores y todos los demás de naturaleza no comercial.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Créditos a largo plazo a empresas puestas en equivalencia		
Inversiones financieras a largo plazo	8.067.609,89	12.450.825,14
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.923.384,00	54.537.431,00
Cuentas a cobrar a asociadas a corto plazo	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	9.420.008,69	16.097.241,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.322.078,52	16.284.861,49
Total	69.733.081,10	99.370.358,73

Con carácter general el Grupo mantienen su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Grupo no tienen una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

En la política contable sobre deterioro de valor, se indica la metodología aplicada para determinar las pérdidas de crédito esperadas para los préstamos, deudores comerciales, y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

La corrección valorativa por pérdidas crediticias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las pérdidas crediticias a nivel agregado. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, asciende a 12.656 miles de euros y 12.837 miles de euros, respectivamente. Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo realiza transacciones en moneda distinta a la funcional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, el Grupo no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.

Debido a las escasas transacciones en moneda distinta del euro y que apenas dispone de saldos de balance en moneda distinta del euro, no se considera relevante la información sobre riesgo de divisa.

11.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas con instituciones financieras de confianza y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado. El área de tesorería del Grupo tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 12. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros se incluyen asimismo en la citada nota. Los pasivos financieros que muestra el Grupo no suponen una concentración significativa del riesgo de liquidez.

Tal y como se ha expuesto en la nota 2.9, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo incumple determinados ratios, en concreto el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” que exige cada uno de los contratos de préstamo otorgados por TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif (véase nota 12.2) y el ratio asociado a un préstamo del BBVA, por lo cual podría estar obligado a tener que hacer frente a la devolución de la totalidad de la deuda. No obstante, el Grupo, para el caso de TREA, ha obtenido una dispensa con anterioridad a la fecha de cierre del 2023 que le exime de cumplir con las consecuencias derivadas del incumplimiento del ratio. En el caso del BBVA el Grupo no ha obtenido dispensa, por tanto ha clasificado en el pasivo corriente la totalidad de la deuda asociada a ese contrato (10 millones de euros, aprox.).

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo dispone de un fondo de maniobra positivo de 9,6 millones de euros y en el ejercicio 2022 era negativo por 20,9 millones de euros.

11.3 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición al riesgo por cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a tipos de interés variable. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en el Grupo se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

Aproximadamente el 44% de la deuda financiera del Grupo devenga intereses a tipos de interés fijo al 31 de diciembre de 2023 (para el ejercicio 2022 28%). No existen operaciones de contabilidad de coberturas con instrumentos financieros para ninguno de los ejercicios mencionados con anterioridad.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de los tipos variables, provoca una sensibilidad en el estado de resultados consolidado del Grupo derivada del incremento o descenso del resultado financiero.

A continuación se muestra un cuadro resumen con el impacto:

	2023		2022	
	Aumento de tipos	Disminución de tipos	Aumento de tipos	Disminución de tipos
	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
	259.463,65	(259.463,65)	168.469,00	(168.469,00)
Total	259.463,65	(259.463,65)	168.469,00	(168.469,00)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

11.4 Riesgo de precio

El riesgo de precio está representado por las variaciones producidas en el margen del Grupo como consecuencia de la volatilidad del precio de la energía y de la variación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2021 los precios del mercado de la energía aumentaron considerablemente tras la subida de los precios del gas natural. Tal aumento en los precios ha sido especialmente importante en Europa, en donde se alcanzaron máximos históricos en los precios de la electricidad. Esta tendencia ha continuado durante buena parte del ejercicio 2022 como consecuencia de los efectos adversos de la guerra entre Rusia y Ucrania (ver nota 1.1), tras medidas adoptadas por el Gobierno español y la Unión Europea, el precio se ha estabilizado a partir del tercer trimestre del citado año.

Para el Grupo, la ganancia potencial derivada del aumento de los precios de la electricidad no se materializó en la rama de autoconsumo y generación, ya que la exposición a los precios de mercado estaba principalmente cubierta mediante contratos de PPA. Para la rama de comercialización, el 90-95% de la cartera está a precio indexado, por lo que el Grupo no asume riesgos en este sentido, ya que obtiene un margen fijo.

En la rama de autoconsumo y generación, el Grupo trata de reducir esa exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado, el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado. La producción no cubierta por contratos de PPA, está expuesta a las variaciones del mercado, a un precio que varía horariamente. Esta producción es poco representativa de la producción total del Grupo.

En cuanto a la rama de comercialización, el Grupo realiza contrataciones de derivados, de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y el gas. La información sobre este tipo de contratos se ha recogido en la nota 12.3. De forma periódica el Grupo revisa los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido, midiendo que el margen de riesgo está dentro de los límites establecidos por la Dirección.

Por otra parte, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado debido a la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable que mantiene en su estado de situación financiera. Estos han sido desglosados en la nota 12.

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones realizadas por el Grupo viene determinado por las directrices de inversiones dadas por la Dirección, por las que se determina entre otros aspectos, el tipo de activos en los que invertir y se analiza la proporción de estos activos sobre el total de la cartera.

El Comité de Inversiones analiza periódicamente el rendimiento de la cartera, verifica el cumplimiento de las directrices dadas por la Dirección, aprueba las nuevas líneas de inversión y mantiene informada a la Dirección.

Debido al la baja exposición a instrumentos de cobertura, el impacto sensibilizado no sería muy relevante.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**12.1 Activos financieros****a) Clasificación de los activos financieros por naturaleza**

El detalle de los activos financieros del estado de situación financiera consolidado del Grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2023	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	793.268,70	3.897,00	3.618.278,00	4.415.443,70
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.652.165,90	3.652.165,90
Total	793.268,70	3.897,00	7.270.443,90	8.067.609,60
Ejercicio 2023				
Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	209.999,00		4.017.527,00	4.227.526,00
Activo financieros a coste amortizado	-		50.290.364,07	50.290.364,07
Total	209.999,00		54.307.891,07	54.517.890,07
Ejercicio 2022				
Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros	Total
a valor razonable con cambios en resultados	2.150.000,00		3.546.964,36	5.696.964,36
Activo financieros a coste amortizado	-		63.595.074,25	63.595.074,25
	2.150.000,00		67.142.038,61	69.292.038,61
Ejercicio 2022	patrimonio	deuda	Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	624.104,79		3.897,00	7.389.281,24
Activos financieros a coste amortizado	-		-	4.433.542,11
Total	624.104,79		3.897,00	11.822.823,35

b) Activos financieros a coste amortizado*(i) Créditos, Derivados y Otros*

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023, y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Créditos concedidos a empresas vinculadas	2.428.928,00	1.143.914,29
Créditos concedidos a terceros	-	2.937.373,28
Anticipos entregados para la adquisición de empresas	-	-
Otros activos financieros	1.223.237,90	352.254,54
Total	3.652.165,90	4.433.542,11

Ejercicio 2023:

- Los "Créditos concedidos a empresas vinculadas" se corresponden con:
 - Un crédito pendiente de cobro con Albuñón Solar 81, S.L. por la venta del 51% de la sociedad Área de Producción Solar, S.L., cuyo importe ascendía a 2.143 miles de euros.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Un préstamo concedido a la empresa vinculada High Churraski, S.L. Dicho préstamo se había otorgado en el ejercicio 2019 y se renovó posteriormente en 2020 por un principal que asciende a 269 miles de euros, los cuales se encontraban pendientes de cobro al cierre (véase nota 26.2).
- En "Otros activos financieros", se corresponde fundamentalmente con fianzas y depósitos constituidos.

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores terceros	38.404.291	52.693.266
Cientes facturas pendientes de emitir con empresas asociadas	5.151.644	100.485
Cientes facturas pendientes de emitir con terceros	1.539.636	885.403
Personal	2.310	0
Derivados	4.017.527	3.546.964
Créditos a empresas	1.535.858	8.866.541
Otros activos financieros	3.656.625	1.533.736
Total	54.307.891	67.626.395

- El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" cuenta con un deterioro acumulado de créditos comerciales por importe de 12.656 miles de euros. Bajo este epígrafe se registran activos por contratos con clientes por importe de 9.585 miles de euros que corresponden a producción ejecutada pendiente de facturar. El Grupo ha ejecutado sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que sea exigible el pago por parte del cliente (véase nota 4.15).
- El Grupo registra en la partida "Créditos concedidos a terceros" unos créditos concedidos en el ejercicio a EB Nuestra Luz Tu Energía, S.L., siendo el tipo de interés aplicable a la operación de un 3%. La devolución se realizará mediante compensación de las comisiones devengadas a favor de EB por la obtención de contratos de ventas de energía con nuevos clientes, los cuales se producirán en el corto plazo. El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 281 miles de euros. Asimismo, se incluye la parte con vencimiento a corto plazo de los contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros detallados en el apartado del largo plazo.
- Dentro de la partida "Otros activos financieros" se incluyen fianzas y depósitos constituidos por el Grupo. ODF tiene depósitos en garantía de las compras de energía y por sus operaciones en el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE) (España y Portugal), Mercado Ibérico de Gas (MIBGAS), en el mercado financiero de la energía ante Omiclear-Camara de Compensação y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. (MEFF). Las fianzas necesarias para operar en el mercado eléctrico se constituyen como porcentaje de la energía comercializada en el mercado. Dado que dichas fianzas se actualizan mensualmente, se clasifican en el corto plazo.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Los “Créditos concedidos a terceros” se corresponden principalmente con diversos contratos de crédito con terceros que fueron cedidos por la matriz Prosol Energía, S.L.U. el 30 de marzo de 2020 para saldar parte de la deuda pendiente que tenía con la Sociedad Dominante como consecuencia del contrato de cuenta corriente formalizado con la misma. Dichos contratos tienen diferentes vencimientos, siendo el vencimiento máximo en el año 2029 y no suelen incluir el devengo de intereses. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 316 miles de euros euros. Asimismo, se incluyen contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros en los que se ha acordado que el cobro de las mismas se recibirá mediante cantidades periódicas a lo largo de varios años, estableciéndose un tipo de interés determinado. Entre los más significativos se encuentran los siguientes:

Ejercicio 2023				Importe pendiente	
Cliente	Fecha vencimiento	Capital	Tipo de interes	Corto Plazo	Largo Plazo
CIE GALFOR S.A.	01/01/2026	201.994,75	0,5% fijo anual	104.729,96	-
FANDICOSTA, S.A.	03/11/2024	418.624,00	1,5% fijo anual	98.901,33	-
FRICOSIM, S.L.	16/05/2028	319.500,00	-	249.026,27	-
RIEGOS CATALAN, S.L. I	31/12/2032	575.000,00	5% fijo anual	529.532,18	-
URCISOL I	17/12/2031	611.207,50	2% fijo anual	490.590,12	-
URCISOL II	15/09/2030	295.028,00	2% fijo anual	205.530,25	-
CONGALSA	31/05/2026	52.260,00	-	25.259,00	-
RIEGOS CATALAN, S.L. II	31/12/2032	156.852,06	5% fijo anual	141.747,66	-

Ejercicio 2022:

- Los “Créditos concedidos a empresas vinculadas” se correspondía con:
 - Un crédito pendiente de cobro con Albuñón Solar 81, S.L. por la venta del 51% de la sociedad Área de Producción Solar, S.L., cuyo importe ascendía a 1.750 miles de euros, el cual se encuentra pendiente de cobro a cierre del ejercicio. A largo plazo se encuentran registrados 875 miles de euros, el resto, en el corto plazo. Se ha establecido un vencimiento máximo en el año 2024.
 - Un préstamo concedido a la empresa vinculada High Churraski, S.L. Dicho préstamo se había otorgado en el ejercicio 2019 y se renovó posteriormente en 2020 por un principal que asciende a 238 mileseuros, los cuales se encontraban pendientes de cobro al cierre,
- Los “Créditos concedidos a terceros” se corresponden principalmente con diversos contratos de crédito con terceros que fueron cedidos por la matriz Prosol Energía, S.L.U. el 30 de marzo de 2020 para saldar parte de la deuda pendiente que tenía con la Sociedad Dominante como consecuencia del contrato de cuenta corriente formalizado con la misma. Dichos contratos tienen diferentes vencimientos, siendo el vencimiento máximo en el año 2029 y no suelen incluir el devengo de intereses. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 asciende a 548 miles de euros euros. Asimismo, se incluyen contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros en los que se ha acordado que el cobro de las mismas se recibirá mediante cantidades periódicas a lo largo de varios años, estableciéndose un tipo de interés determinado. Asimismo, se incluyen contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros en los que se ha acordado que el cobro de las mismas se recibirá mediante cantidades periódicas a lo largo de varios años, estableciéndose un tipo de interés determinado. Entre los más significativos se encuentran los siguientes:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022				Importe pendiente	
Cliente	Fecha vencimiento	Capital	Tipo de interes	Corto Plazo	Largo Plazo
CIE GALFOR S.A.	01/01/2026	201.994,75	0,5% fijo anual	52.365,12	104.729,96
FANDICOSTA, S.A.	03/11/2024	418.624,00	1,5% fijo anual	107.892,48	98.901,33
FRICOSIM, S.L.	16/05/2028	319.500,00	-	53.250,00	249.026,27
RIEGOS CATALAN, S.L. I	31/12/2032	575.000,00	5% fijo anual	45.467,82	529.532,18
URCISOL I	17/12/2031	611.207,50	2% fijo anual	67.487,16	490.590,12
URCISOL II	15/09/2030	295.028,00	2% fijo anual	32.575,80	205.530,25
CONGALSA	31/05/2026	52.260,00	-	10.452,00	25.259,00
RIEGOS CATALAN, S.L. II	31/12/2032	156.852,06	5% fijo anual	15.685,20	141.747,66

- El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" cuenta con un deterioro acumulado de créditos comerciales por importe de 12.837 miles de euros. Bajo este epígrafe se registran activos por contratos con clientes por importe de 20.435 miles de euros que corresponden a producción ejecutada pendiente de facturar. El Grupo ha ejecutado sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que sea exigible el pago por parte del cliente.
- El Grupo registra en la partida "Créditos concedidos a terceros" unos créditos concedidos en el ejercicio a EB Nuestra Luz Tu Energía, S.L., siendo el tipo de interés aplicable a la operación de un 3%. La devolución se realizará mediante compensación de las comisiones devengadas a favor de EB por la obtención de contratos de ventas de energía con nuevos clientes, los cuales se producirán en el corto plazo. El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 324 miles de euros. Asimismo, se incluye la parte con vencimiento a corto plazo de los contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros detallados en el apartado del largo plazo.
- En el epígrafe "Créditos concedidos a empresas vinculadas" se recoge principalmente, lo siguiente:
 - Cuenta corriente con Memento Gestión, S.L. por importe de 4.206 miles de euros. El vencimiento es en el corto plazo y no se ha establecido el devengo de intereses. Crédito pendiente de cobro con Albuñón Solar 81, S.L. por la venta del 51% de la sociedad Área de Producción Solar, S.L., la parte registrada a corto plazo asciende a 875 miles de euros.
- En el epígrafe "Créditos concedidos a empresas del grupo" se recoge con la Sociedad Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2018. Este contrato cubre saldos con Prosol Energía o Prosol Value (filial 100% de Prosol Value) que se tratan como si fueran con Prosol Energía. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente (novado en junio de 2022). El Grupo clasifica el crédito en el corto plazo porque la cancelación de este se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato. En fecha 16 de enero de 2023 fue amortizando en 1.500 miles de euros.
- Dentro de la partida "Otros activos financieros" se incluyen fianzas y depósitos constituidos por el Grupo. ODF tiene depósitos en garantía de las compras de energía y por sus operaciones en el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE) (España y Portugal), Mercado Ibérico de Gas (MIBGAS), en el mercado financiero de la energía ante Omiclear-Camara de Compensação y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. (MEFF). Las fianzas necesarias para operar en el mercado eléctrico se constituyen como porcentaje de la energía comercializada en el mercado. Dado que dichas fianzas se actualizan mensualmente, se clasifican en el corto plazo. Asimismo, se incluye el crédito que la Sociedad Dominante tiene pendiente de aplicar por deducciones de naturaleza fiscal en AIEs por 1.090 miles de euros.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

El Grupo EiDF tiene suscrito un contrato de fondo de titulización mediante el cual la empresa del Grupo On Demand Facilities, S.L.U. y sus filiales, pueden ceder o titularizar sus créditos (facturas emitidas o pendientes de emitir a sus clientes por la venta de energía, siempre y cuando el Grupo ya haya entregado la energía).

La sociedad gestora del Fondo delega la administración, custodia y gestión de todos los derechos de crédito cedidos al compartimento por cualquiera de los cedentes, sean pendientes de facturar o facturados, a On Demand Facilities, S.L.U., en su condición de administrador de los derechos de crédito a cambio del pago de la comisión que se devengará a favor del administrador de los derechos de crédito como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los derechos de crédito cedidos al compartimento comprometiéndose On Demand Facilities, S.L.U. a transferir, cualesquiera cantidades recibidas en las correspondientes cuentas del cedente de los deudores de los derechos de crédito cedidos por dicho cedente, a la cuenta de cobros y compras del compartimento.

Cada cedente responderá frente a la sociedad gestora de la existencia de los derechos de crédito cedidos por éste y de su titularidad legal.

Conforme a la NIIF 9 el Grupo no procede a dar de baja el activo financiero al considerar que, conforme a las cláusulas de la escritura de constitución del Fondo y a los contratos formalizados relacionados, con la cesión del crédito no se cede el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo y no se ceden sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los mismos. La deuda derivada de los contratos relativos al Fondo de Titulización suscritos por el Grupo se recoge en esta misma nota.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

(i) Instrumentos de patrimonio

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Largo plazo	31/12/2023	31/12/2022
Instrumento de patrimonio		
Cartera de negociación	793.268,70	624.104,79
Total	793.268,70	624.104,79
Corto plazo	31/12/2023	31/12/2022
Instrumento de patrimonio		
Cartera de negociación	209.999,00	2.150.000,00
Total	209.999,00	2.150.000,00

Ejercicio 2023:

- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, existen inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo y corto plazo correspondientes principalmente a fondos de inversión.

Ejercicio 2022:

- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, existían inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo correspondientes principalmente a fondos de inversión.
- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, existían inversiones en instrumentos de patrimonio a corto plazo correspondientes a principalmente a fondos de inversión

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

(ii) *Créditos, Derivados y Otros.*

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente (euros):

Largo plazo		
Créditos, Derivados y Otros	31/12/2023	31/12/2022
Derivados	3.618.278,00	7.389.281,24
Total	3.618.278,00	7.389.281,24
Corto plazo		
Créditos, Derivados y Otros	31/12/2023	31/12/2022
Derivados	4.017.527,00	3.546.964,36
Total	4.017.527,00	3.546.964,36

Bajo este epígrafe se recogen instrumentos derivados. Más detalle acerca de estos instrumentos en la nota 12.3.

d) Pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros de los ejercicios es como sigue:

	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a coste amortizado
Ejercicio 2023		
Ingresos financieros		1.106.111,52
Pérdidas por deterioro de valor de operaciones comerciales	-	(2.428.006,98)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(13.230,65)
Variación del valor razonable instrumentos de patrimonio	(5.915.940,82)	-
Variación del valor razonable derivados	-	-
Resultado por enajenaciones y otros	-	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en resultados	(5.915.940,82)	(1.335.126,11)
Ejercicio 2022		
Ingresos financieros		729.787,43
Pérdidas por deterioro de valor de operaciones comerciales	-	(8.868.136,10)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(13.230,65)
Variación del valor razonable instrumentos de patrimonio	6.000,42	-
Variación del valor razonable derivados	8.236.204,93	-
Resultado por enajenaciones y otros	4.956,00	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en resultados	8.247.161,35	(8.151.579,32)

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

e) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro (valores nominales):

Ejercicio 2023						
Vencimiento	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Instrumentos de patrimonio	209.999,00				793.268,70	1.003.267,70
Valores representativos de deuda					3.897,00	3.897,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.923.389,89					46.923.389,89
Créditos concedidos a terceros	1.535.857,51	2.428.928,29				3.964.785,80
Créditos concedidos a empresas vinculadas	-0,45				0,00	-0,45
Créditos concedidos a empresas del grupo	-0,45					-0,45
Derivados	4.017.527,00	2.333.390,25	496.254,00	446.760,00	341.874,00	7.635.805,25
Otros activos financieros	3.656.625,18				1.223.237,90	4.879.863,08
Total	56.343.397,68	4.762.318,54	496.254,00	446.760,00	2.362.277,60	64.411.007,82

Ejercicio 2022						
Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Instrumentos de patrimonio	2.150.000,00	-	-	-	624.104,79	2.774.104,79
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	3.897,00	3.897,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.646.190,49	-	-	-	-	53.646.190,49
Créditos concedidos a terceros	1.284.191,43	1.239.177,84	382.777,32	294.173,12	1.018.427,82	4.218.747,53
Créditos concedidos a empresas vinculadas	5.573.238,12	853.914,29	292.500,00	-	-	6.719.652,41
Créditos concedidos a empresas del grupo	2.213.397,55	-	-	-	-	2.213.397,55
Derivados	3.546.964,36	-	-	4.526.785,64	2.862.495,60	10.936.245,60
Otros activos financieros	1.533.735,75	-	-	-	352.254,54	1.885.990,29
Total	69.947.717,70	2.093.092,13	675.277,32	4.820.958,76	4.861.179,75	82.398.225,66

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

En el ejercicio 2023 y 2022 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en la nota 12.2.b.(iii).

12.2 Pasivos financieros**a) Clasificación de los pasivos financieros por naturaleza**

El detalle de los pasivos financieros de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2023				
Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	9.905.090,78	2.590.196,09	62.823.862,66	75.319.149,53
Total	9.905.090,78	-	62.823.862,66	75.319.149,53

Ejercicio 2023				
Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	21.634.165,88	3.400.000,00	20.743.617,32	45.777.783,20
Total	21.634.165,88	3.400.000,00	20.743.617,32	45.777.783,20

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

b) Pasivos financieros a coste amortizado*(i) Deudas con entidades de crédito*

La composición de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023						
Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponibile	
	Corto plazo	Largo plazo				
Préstamos	15.934.507,73	6.269.672,46	22.204.180,19			
Pólizas de crédito y descuento	201.991,22	3.285.464,51	3.487.455,73	17.318.000,00	13.830.544,27	
Financiación de importación	3.211.062,00	-	3.211.062,00	12.910.388,00	9.699.326,00	
Deudas confirming	2.262.574,00	349.953,81	2.612.527,81	8.670.000,00	6.057.472,19	
Intereses devengados no pagados	24.030,93	-	24.030,93			
Total	21.634.165,88	9.905.090,78	31.539.256,66	38.898.388,00	29.587.342,46	

Ejercicio 2022						
Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponibile	
	Corto plazo	Largo plazo				
Préstamos	10.063.074,44	10.184.315,34	20.247.389,78	-	-	
Pólizas de crédito y descuento	8.898.053,06	1.429.806,47	10.327.859,53	26.721.000,00	16.393.140,47	
Financiación de exportación	20.906.283,59	-	20.906.283,59	25.800.000,00	4.893.716,41	
Deudas confirming	9.359.961,39	-	9.359.961,39	11.947.000,00	2.587.038,61	
Intereses devengados no pagac	463.011,69	-	463.011,69	-	-	
Total	49.690.384,17	11.614.121,81	61.304.505,98	64.468.000,00	23.873.895,49	

Prácticamente la totalidad de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a la Sociedad Dominante y a las dependientes ODF ingeniería y proyectos para la eficiencia, S.L. y Energía libre comercializadora, S.L.U.

Las deudas con entidades de crédito devenga tipo de interés de mercado bien sea a tipo variable (margen de mercado) o a tipo fijo (de mercado).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 en el Grupo no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.

El Grupo no posee deudas con características especiales más allá de las mencionadas en notas anteriores.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

(ii) *Obligaciones y valores negociables*Ejercicio 2022:

El 19 de octubre de 2021 el Grupo firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 millones de euros. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. Estos pagarés tienen la consideración de verdes al emitirse de conformidad con los GBP (Green Bond Principles), con la condición de que los fondos se destinen a financiar o refinanciar proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico. Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Sociedad Unipersonal ("IBERCLEAR") que, junto con sus entidades participantes, es la encargada de su registro contable.

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de obligaciones y valores negociables emitidos por el Grupo y aún no vencidos, se muestra a continuación:

Programa	Importe Nominal	Importe pendiente	Fecha de emisión	Tipo de interés	Vencimiento
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	16/01/2023	4,60%	17/01/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.600.000	2.600.000	15/09/2023	6,90%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de obligaciones y valores negociables emitidos por el Grupo y aún no vencidos, era:

Programa	Importe Nominal	Importe pendiente	Fecha emisión	Tipo de interés	Vencimiento
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.500.000,00	2.500.000,00	14/11/2022	2,90%	14/02/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	5.000.000,00	5.000.000,00	14/11/2022	3,15%	14/03/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.400.000,00	2.400.000,00	14/11/2022	3,60%	16/05/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000,00	200.000,00	14/11/2022	3,75%	11/08/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	3.300.000,00	3.300.000,00	14/11/2022	4,00%	14/11/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.100.000,00	2.100.000,00	14/12/2022	2,50%	16/01/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	1.100.000,00	1.100.000,00	14/12/2022	2,50%	16/01/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000,00	197.520,00	14/12/2022	3,60%	14/06/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	1.500.000,00	1.500.000,00	14/12/2022	3,60%	14/06/2023

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

(iii) Derivados y otros

El detalle de la partida “Derivados y otros” de los pasivos financieros del estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Acreeedores comerciales y cuentas a pagar	26.178.298,90	-	26.829.096,13	-
Acreeedores terceros	26.178.298,90	-	26.681.014,82	-
Acreeedores empresas vinculadas	-	-	148.081,31	-
Deudas con empresas vinculadas	-	6.317.668,65	9.274.411,95	32.641.881,49
Otros pasivos financieros	20.304.503,72	62.823.862,66	31.851.996,60	719.446,28
Pasivo por arrendamiento	439.113,60	2.590.196,09	301.585,54	2.637.531,57
	73.100.215,11	71.731.727,40	68.257.090,22	35.998.859,34

Ejercicio 2023:

- Bajo el epígrafe “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” se encuentr registrados pasivos por contratos con clientes por importe de 6.486 miles de euros que corresponden a facturaciones anticipadas de contratos EPC (autoconsumo). El Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que el Grupo haya transferido el bien o servicio al cliente (véase nota 4.15).
- Dentro de “otros pasivos financieros” a corto plazo, se encuentra deuda con Sinia, por importe de 6,8 millones de euros, tras el acuerdo de refinanciación alcanzado durante el ejercicio, una vez ejercida la opción de compra por el Grupo EiDF (Nota 3). También se incluye la deuda derivada de los contratos relativos al Fondo de Titulización suscritos por el Grupo por importe de 9.887 miles de euros, véase nota 12.1 b).

Otros pasivos financieros a largo plazo:

- Dos contratos de préstamo con la entidad TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif, formalizados el 9 de abril de 2021 por 4,25 millones de euros y el 29 de octubre de 2021 por 10 millones de euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra del grupo ODF (véase nota 6). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 (5 años desde su firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9% para el préstamo de 9 de abril y Euribor+7% para el préstamo de 29 de octubre). Estos préstamos contienen las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo sucritos entre EiDF y sus filiales; prenda sobre los derechos de crédito derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:
 - a) Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
 - b) Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- c) Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	3,00	2,90	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El mecanismo de subsanación y las consecuencias del incumplimiento son las mismas que las establecidas en el contrato formalizado en agosto de 2022. A 31 de diciembre de 2023 se incumple el ratio, no obstante lo anterior el Grupo ha obtenido una dispensa con fecha anterior a 31 de diciembre de 2023 por tanto sigue clasificándose en el largo plazo.

- Un contrato con TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif formalizado con la citada entidad en agosto de 2022. El principal de este préstamo es de 5 millones de euros, vence en agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor+6,75%. Este préstamo contiene las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados del préstamo intragrupo entre EiDF y Ondemand Facilities, S.L. de fecha 25 de octubre de 2021; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L., Lured Potencia, S.L. y Alfacuarta Fotovoltaica, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, se incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:

- a) Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- b) Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- c) Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:
- d)

	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación a los efectos de este ratio es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones. Si se incumpliera el ratio DFN/EBITDA, los socios de la Sociedad Dominante y/o cualquier entidad y/o persona física podrán aportar los fondos necesarios al Grupo durante un plazo de 45 días desde la fecha de entrega del certificado anual o semestral a los efectos de subsanar el incumplimiento de dicho ratio. No se podrá hacer uso de este mecanismo de subsanación más de 4 veces durante la vigencia del contrato. Si esto no sucediera, el incumplimiento de cualquiera de las citadas obligaciones implicará la resolución anticipada del contrato y el pago inmediato de las cantidades adeudadas por virtud del mismo. A 31 de diciembre de 2023 incumple el ratio, no obstante lo anterior el Grupo ha obtenido una dispensa con fecha anterior a 31 de diciembre de 2023 por tanto sigue clasificándose en el largo plazo.

El 31 de mayo de 2023 se produjo una novación de los contratos de financiación de TREA que llevaron consigo una serie de modificaciones en los términos iniciales, fundamentalmente se concretan en lo siguiente:

- Modificar el ratio aplicable, que se calculará a partir de los estados financieros consolidados de ODF y que tendrá que situarse en el 2,50x durante toda la duración del préstamo.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Se establece la obligatoriedad de proporcionar a la entidad financiera, durante la vigencia del préstamo, copia de los estados financieros auditados individuales y consolidados de ODF, así como de los trimestrales. Asimismo, se acompañarán los estados financieros anuales con un certificado del auditor que acredite el cumplimiento del ratio y los trimestrales, con un certificado preparado y emitido por el órgano de administración de ODF con el mismo objetivo.
- Se establece una limitación a la distribución de dividendos por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de TREA. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.
- Se establece una limitación a la disposición de activos superiores a 50 miles de euros por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de IBERIAN o se deriven del giro ordinario del negocio. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.

Asimismo, se constituyeron contratos en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de financiación, sobre participaciones en las SPVs y cuentas de crédito titularidad del Grupo y garantía personal del máximo accionista del Grupo, Fernando Romero, mediante la constitución de un depósito en contragarantía que devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 6,5%.

El saldo nominal pendiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por los citados préstamos asciende a 19.250 miles de euros

- Deuda Sonne: se corresponde de una deuda de 3 millones de euros con garantía de activos (Instalaciones solares de autoconsumo) cuyo vencimiento máximo se estimaba en 18 meses a contar desde el 1 de diciembre de 2023, siendo el mismo a discreción del prestamista. La condiciones del vencimiento han sido novadas, de tal forma que como mínimo no se realizará nunca antes del 1 de enero de 2025. Dicha deuda se instrumentó a través de un contrato de venta de activos de Grupo EiDF (EiDF, EiDF Autoconsumo y Energía Alfa Solar) por el cual el comprador tenía el derecho a devolver los activos al vendedor en un plazo de 18 meses, a discreción del comprador.
- Señalar que en el 2023 se ha cancelado anticipadamente la totalidad de la deuda contraída por la dependiente EiDF Generación con Ikopus (nota 3.1) que se encontraba registrada en el largo plazo, dentro de "otros pasivos financieros".
- Adicionalmente en el largo plazo se incluye la deuda pendiente de pago como consecuencia de la compra de Nagini (nota 5) por importe de 1.317 miles de euros cuyo vencimiento se ha establecido en el año 2025.
- Bonos convertibles y préstamos participativos convertibles:

El Grupo ha emitido durante el ejercicio 2023 bonos convertibles por un importe de 5 millones de euros que a 31 de diciembre de 2023 ya habían sido totalmente convertidos a acciones (ver Nota 17).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se han suscrito préstamos participativos convertibles por un importe total de 28.300 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 los prestamistas habían notificado su decisión irrevocable de conversión. La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones está a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante que deberá ser convocada por el órgano de administración.

El detalle de los préstamos participativos convertibles es el siguiente:

1º) Con fecha 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía y la Sociedad Dominante han firmado un contrato de modificación no extintiva y refundición de contratos de préstamo por el que dichos préstamos pasan a renovarse como Préstamo Participativo Convertible por el importe actualmente prestado (8,5 millones de euros) más los intereses devengados hasta la fecha (47.695,12 euros) por lo que el Préstamo Participativo Convertible se ha suscrito por un importe de 8.547 miles euros.

El tipo de interés aplicable del préstamo es un interés variable cuyo importe se determina en función del EBITDA del Prestatario, en los términos que se indican a continuación:

- a) Si el EBITDA del Prestatario es superior a veinte millones de euros (20 millones de euros), el tipo de interés aplicable sobre el importe total del Préstamo será del siete por ciento (7%) anual,
- b) Si el EBITDA del Prestatario es igual o inferior a veinte millones de euros (20 millones de euros) el presente Préstamo no devengará intereses.

El Préstamo participativo convertible tiene como fecha de vencimiento el 21 de junio de 2025.

La conversión puede ejercerse desde el momento de la firma hasta su vencimiento mediante la Notificación de Conversión.

El Precio de Conversión será el más alto de: (i) el Precio Teórico de Conversión (tal y como este término se define a continuación), o (ii) dos euros con veinticinco céntimos (2,25 €).

“Precio Teórico de Conversión” el precio más bajo de (i) el noventa y cinco por ciento (95%) del precio medio ponderado de cierre de las acciones de EiDF en BME Growth, según éste se publique en Bloomberg, de los cinco (5) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la Fecha de Conversión, y (ii) el noventa y cinco por ciento (95%) del último precio de cierre de las acciones del Prestatario del día hábil anterior a la Fecha de Conversión.

En el mismo día de la fecha de la firma del contrato, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supone la emisión de 2.441.199 nuevas acciones de la Sociedad que se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

2º) Con fecha de 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L., LAURION FINANCIAL ENTERPRISES, S.à.R.L. y la Sociedad Dominante han firmado sendos contratos:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

a) Contratos de compraventa de Pagarés

La Sociedad Dominante ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L. (Prosol) y otro contrato con Laurion Financial Enterprises, S.à.R.L.(Laurion).

En el contrato con Prosol, la Sociedad ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 8,1 millones de euros y Laurion 3 millones de euros. Ambas adquisiciones se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 31 de diciembre de 2023.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad Dominante ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad Dominante ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 8,1 millones de euros y Laurion por un importe de 3 millones de euros. Estos contratos tienen idénticas condiciones al 1º).

El 20 de diciembre de 2023, tanto Prosol como Laurion han remitido a la Sociedad Dominante sus Notificaciones de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supondrá la emisión de 2.341.234 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Prosol y 867.124 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Laurion.

Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

3º) Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado la suscripción de dos nuevos contratos de Préstamo Participativo Convertible entre la Sociedad Dominante y sus máximos accionistas Prosol Energía S.L. y Laurion Financial Enterprises S.à.R.L., por la que éstos aportarán 4.400 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente, a la fecha de la firma, con las mismas condiciones que los anteriores.

En el mismo día de la firma del contrato, Prosol Energía y Laurion Financial Enterprises han remitido a la Sociedad Dominante sus respectivas Notificaciones de Conversión a un precio de 3,6379 euros por acción, lo cual supone la emisión de un total de 1.429.395 nuevas acciones de la Sociedad (a Prosol Energía le corresponderán 1.209.488 nuevas acciones y a Laurion Financial Enterprises le corresponderán 219.907 nuevas acciones). Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,6129€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,6379€ por acción (0,025€ de nominal más 3,6129€ de prima de emisión).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- 4 º) Con fecha de 28 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L. y la Sociedad han firmado:
a) Contratos de compraventa de Pagarés

La Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L por el cual la Sociedad Dominante ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 3,8 millones de euros. La adquisición se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 14 de marzo del 2024.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad Dominante ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

- b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad Dominante ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 3,8 millones de euros. Este contrato tiene idénticas condiciones al 1º).

El 29 de diciembre de 2023, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión de 3,5 millones de euros (importe restante por 300 miles de euros no se convierte) a un precio de 4,0875 euros por acción, lo cual supone la emisión de 856.269 nuevas acciones de la Sociedad Dominante que se emitirán con una prima de emisión de 4,0625 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 4,0875€ por acción (0,025€ de nominal más 4,0625 € de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En total, los préstamos participativos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 28,3 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (préstamos participativos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 5,7 millones de euros en 2023 (0,3 millones a reconocer en 2024) motivo por el cual se presenta un pasivo a largo plazo por 34 millones de euros. Dicha estimación calcula la diferencia entre el valor de la conversión calculado en base al precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el valor actual, calculado tomando como referencia el que resultaría de aplicar como precio de conversión el precio de mercado del día en que aquella se concreta actualizado por una tasa de descuento que refleja el coste del capital.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Contrato de obligaciones convertibles.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EiDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros, siendo convertido su totalidad antes del cierre del ejercicio (Nota 18) y no estando dispuesto al cierre importe alguno.

Deudas con empresas vinculadas a largo plazo:

Se registra la deuda con Memento consecuencia de la compra del Grupo ODF por importe de 5.000 miles euros, cuyo vencimiento es marzo de 2025, tras una novación efectuada en 2023.

Ejercicio 2022:

- Bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encontraba registrados pasivos por contratos con clientes por importe de 2.031 miles euros que corresponden a facturaciones anticipadas de contratos EPC (autoconsumo). El Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que el Grupo haya transferido el bien o servicio al cliente (véase nota 5.15).
- Bajo el epígrafe "Deudas con empresas vinculadas" se encontraba registrada una cuenta corriente a corto plazo concedida por Memento Gestión, S.L. a ODF cuyo importe pendiente de pago asciende a 4.274 miles de euros, esta cuenta no devenga ningún tipo de interés y la deuda con Memento consecuencia de la compra del Grupo ODF (nota 6) por importe de 5.000 miles de euros, cuyo vencimiento es agosto de 2023.

En el largo plazo se encuentra registrada principalmente la deuda consecuencia de la operación de IKOPUS tenida lugar en el ejercicio 2021 por importe de 394 miles de euros y la deuda consecuencia de las operaciones con Sinia tenidas lugar en el ejercicio 2022 y 2021, cuyo importe asciende a 570 miles de euros y 358 miles de euros, respectivamente, por último se incluye la deuda pendiente de pago como consecuencia de la compra de Nagini (nota 5) por importe de 1.317 miles de euros cuyo vencimiento se ha establecido en el año 2025 y la deuda suscrita con Sinia e IKOPUS, con las siguientes características:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- La deuda con el fondo de renovables del Sabadell, Sinia, suscrita con una serie de filiales del Grupo en el ejercicio 2021 y la suscrita en el ejercicio 2022. En el ejercicio se suscribió una serie de contratos de financiación para la realización de proyectos fotovoltaicos por un importe conjunto de 10.335 miles de euros cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de dichos parques fotovoltaicos. Dichos préstamos formalizados en 2022 tienen como vencimiento junio 2027. El importe dispuesto de estos préstamos a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 6.690 miles de para la operación firmada en 2022 y a 10.704 miles de euros para la operación firmada en 2021. Estos préstamos devengan un tipo de interés fijo anual de 4,5% y contienen cláusulas de garantías entregadas. Estas garantías son: prenda sobre los derechos de crédito de las filiales derivados de las cuentas bancarias del proyecto y los derivados de los contratos del proyecto, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales, prenda sobre los derechos de crédito de EiDF derivados de los contratos de deuda subordinada suscritos con las filiales, prenda sobre los derechos de crédito de EiDF (o de cualquier sociedad del Grupo) derivados de los contratos de gestión suscritos con las filiales en el contexto del proyecto y garantía personal de EiDF para el pago del servicio de la deuda y para cubrir los sobrecostes que pudieran derivar del proyecto. Las filiales afectas la operación de financiación del 2022 son: Neinver PPASUN S.L., Lar PPASUN S.L., Extrem PPA PVSUN S.L. y Balboa PPASUN S.L. En el contexto de la operación descrita en la nota 20, en el ejercicio 2023 el Grupo ha ejercido la opción de compra incluida en el pacto de socios, estableciéndose un nuevo calendario de amortización de la deuda.
- La deuda suscrita por EiDF Generación, S.L. y sus Sociedades Dependientes para la construcción de parques fotovoltaicos por importe de 12.605 miles euros. Dicho préstamo tenía como vencimiento diciembre de 2026 y devenga un tipo de interés fijo en distintos tramos (1º tramo hasta diciembre de 2023: 7% y 2º tramo desde enero 2024 hasta diciembre 2026: 12%). El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.605.745,00 euros. Este préstamo contiene cláusulas de garantías entregadas, estas son: prenda sobre los derechos de crédito de las filiales derivados de las cuentas bancarias del proyecto y los derivados de los contratos del proyecto, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales, prenda sobre los derechos de crédito de EiDF derivados de los contratos de deuda subordinada suscritos con las filiales y garantía solidaria de EiDF por todas las obligaciones asumidas por las filiales. Las filiales afectas la operación de financiación son:

- EiDF Generación, S.L.	- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	- Elogia Arabayona, S.L.U.
- Al Andalus PV, S.L.U.	- CAT PVSun, S.L.U.	- Elogia Babilafuente, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.	- Clm Pv, S.L.U.	- Morsayas Pv, S.L.U.
- Skottsberg Solar Energy, S.L.U.		

Esta deuda se canceló anticipadamente en diciembre de 2023.

- Bajo el epígrafe de “Otros pasivos financieros” se incluía fundamentalmente:
 - Contrato de préstamo formalizado con IBERIAN Direct Lending, en agosto de 2022. El principal de este préstamo es de 5.000 miles de euros, vence en agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor+6,75%. Este préstamo contiene las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados del préstamo intragrupo entre EiDF y Ondemand Facilities, S.L. de fecha 25 de octubre de 2021; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L., Lured Potencia, S.L. y Alfacuarta Fotovoltaica, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, se incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación a los efectos de este ratio es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones. Si se incumpliera el ratio DFN/EBITDA, los socios de la Sociedad Dominante y/o cualquier entidad y/o persona física podrán aportar los fondos necesarios al Grupo durante un plazo de 45 días desde la fecha de entrega del certificado anual o semestral a los efectos de subsanar el incumplimiento de dicho ratio. No se podrá hacer uso de este mecanismo de subsanación más de 4 veces durante la vigencia del contrato. Si esto no sucediera, el incumplimiento de cualquiera de las citadas obligaciones implicará la resolución anticipada del contrato y el pago inmediato de las cantidades adeudadas por virtud del mismo. A 31 de diciembre de 2022 se encontraba incumplido este ratio por lo que la totalidad de la deuda ha sido registrada a corto plazo; no obstante lo anterior el Grupo obtuvo una dispensa con fecha 31 de mayo de 2023 por parte de la entidad financiadora que le eximía de cumplir con las consecuencias previamente indicadas.

- Dos contratos de préstamo con la entidad IBERIAN Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif, formalizados el 9 de abril de 2021 por 4.250 miles euros y el 29 de octubre de 2021 por 10.000 miles de euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra del grupo ODF. Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 (5 años desde su firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9% para el préstamo de 9 de abril y Euribor+7% para el préstamo de 29 de octubre). Estos préstamos contienen las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo sucritos entre EiDF y sus filiales; prenda sobre los derechos de crédito derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:
 - Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
 - Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
 - Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	3,00	2,90	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

El mecanismo de subsanación y las consecuencias del incumplimiento son las mismas que las establecidas en el contrato formalizado en agosto de 2022. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra incumplido este ratio por lo que la totalidad de la deuda ha sido registrada a corto plazo; no obstante lo anterior, el Grupo ha obtenido una dispensa con fecha 31 de mayo de 2023 por parte de la entidad financiadora que le exime de cumplir con las consecuencias previamente indicadas.

El saldo nominal pendiente al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 19.250 miles de euros.

- La deuda derivada de los contratos relativos al Fondo de Titulización suscritos por el Grupo por importe de 11.726 miles de euros, véase nota 12.1 b).

c) Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

(i) Derivados y otros

Bajo este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recogen instrumentos derivados por importe de 0 miles euros y 439 miles de euros, respectivamente.

d) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros del estado de situación financiera consolidado del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro (valores nominales):

Ejercicio 2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Obligaciones y valores negociables	3.400.000,00	-	-	-	-	3.400.000,00
Deudas con entidades de crédito	21.634.165,88	6.714.759,43	687.262,53	1.371.357,64	261.568,00	30.669.113,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.993.015,00	-	-	-	-	13.993.015,00
Proveedores	12.185.283,00	-	-	-	-	12.185.283,00
Préstamos participativos convertibles	-	34.009.693,00	-	-	-	34.009.693,00
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	20.304.503,72	18.024.509,00	14.250.000,00	-	-	52.579.012,72
Pasivo por arrendamiento	439.113,60	-	-	-	-	439.113,60
Total	71.956.081,20	58.748.961,43	14.937.262,53	1.371.357,64	261.568,00	147.275.230,80

Ejercicio 2022	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Obligaciones y valores negociables	18.297.520,00	-	-	-	-	18.297.520,00
Deudas con entidades de crédito	50.026.630,47	5.321.524,36	2.572.907,57	1.648.086,69	2.819.508,03	62.388.657,12
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.829.096,13	-	-	-	-	26.829.096,13
Deudas con empresas vinculadas	11.220.045,58	3.268.993,87	3.263.302,28	27.571.398,63	10.567.537,40	55.891.277,76
Derivados	430.726,01	-	-	-	-	430.726,01
Otros pasivos financieros	31.851.996,60	719.446,28	-	-	-	32.571.442,87
Pasivo por arrendamiento	348.805,75	686.757,57	217.049,33	201.059,21	3.063.270,25	4.516.942,10
Total	139.004.820,54	9.996.722,07	6.053.259,17	29.420.544,53	16.450.315,68	200.925.661,99

En el ejercicio 2022 la deuda con TREA en el Estado de situación financiera consolidado se encuentra registrada a corto plazo debido al incumplimiento de ratios.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

e) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación

	Obligaciones negociables	Derivados	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Pasivo por arrendamiento
Saldo a 31.12.2021	-	-	34.377.483,26	67.737.700,64	2.486.049,10
Cambios en flujo de efectivo de financiamiento					
<i>Emission</i>					
Obligaciones negociables	52.597.520,00	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	35.823.128,12	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	-	-	23.261.437,76	-
<i>Devolución y amortización de</i>					
Obligaciones negociables	(34.300.000,00)	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	(9.359.117,09)	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	(233.060,66)
Otras deudas	-	-	-	(2.369.150,03)	-
Cambios en flujo por combinaciones de negocios					
Entradas en el perímetro (Nota6)	-	-	-	3.791.747,94	272.163,62
Otros cambios					
Pagos con acciones				(17.999.999,86)	-
Adquisiciones de activos por derecho a uso	-	-	-	-	413.965,04
Gastos financieros			3.330.111,05	-	-
Pagos de intereses	-	-	(2.867.099,36)	66.000,00	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	430.726,01	-	-	-
Saldo a 31.12.2022	18.297.520,00	430.726,01	61.304.505,98	74.487.736,45	2.939.117,11
Cambios en flujo de efectivo de financiamiento					
<i>Emission</i>					
Obligaciones negociables	53.600.000,00	-	10.920.577,00	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	90.191,69
Otras deudas	-	-	-	10.379.667,74	-
<i>Devolución y amortización de</i>					
Obligaciones negociables	(68.497.520,00)	-	(40.182.450,74)	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	(430.726,01)	-	-	-
Cambios en flujo por combinaciones de negocios					
Entradas en el perímetro (Nota6)	-	-	-	-	-
Otros cambios					
Pagos con acciones	-	-	-	-	-
Adquisiciones de activos por derecho a uso	-	-	-	-	-
Gastos financieros	2.188.778,00	-	5.419.583,62	1.959.576,00	-
Pagos de intereses	(2.188.778,00)	-	(5.152.026,62)	(909.950,00)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	5.915.940,82	-
Saldo a 31.12.2023	3.400.000,00	-	32.310.189,24	91.832.971,01	3.029.308,80

12.3 Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza contrataciones de derivados de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y el gas.

Estos contratos están ligados a la rama comercializadora y fueron adquiridos en su inicio, en la combinación de negocios del grupo ODF en octubre del 2021. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se ha realizado la contratación de derivados adicionales. El Grupo no ha designado sus derivados como elegibles para aplicar contablemente contabilidad de coberturas.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

A 31 de diciembre de 2023 el detalle el valor razonable y el vencimiento de los derivados se muestra a continuación:

Ejercicio 2023 Clasificación	Nominal contratado	Vencimiento	Valor razonable	
			Activo	Pasivo
Derivados				
CFDs (Contracts for Difference)	58 MWh	2023 - 2031	2.862.495,60	-
Futuros-compra gas	15 Mwh	2023 - 2026	4.773.309,75	-
Total			7.635.805,35	-

A 31 de diciembre de 2022 el detalle el valor razonable y el vencimiento de los derivados era:

Ejercicio 2022 Clasificación	Nominal contratado	Vencimiento	Valor razonable	
			Activo	Pasivo
Derivados				
CFDs (Contracts for Difference)	58 MWh	2023 - 2031	4.697.867,89	430.726,01
Futuros-compra gas	15 Mwh	2023 - 2026	6.238.377,71	-
Total			10.936.245,60	430.726,01

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza como un activo o un pasivo financiero dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

12.4 Otra información

a) Aavales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 78 millones de euros y para el 2022 importe de 67 millones de euros. Dichos avales corresponden a la Sociedad Dominante y se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción de las plantas fotovoltaicas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen avales por importe de 419 miles euros derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad y corresponden al Grupo.

El Grupo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 posee avales con entidades de crédito por importe de 6, 8 millones miles de euros y 8,9 millones de euros respectivamente.

En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración del Grupo no esperan que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Grupo no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

b) Activos cedidos y aceptados en garantía

El detalle de los activos cedidos y aceptados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como la deuda pendiente de pago asociada a las operaciones de financiación garantizadas se ha recogido en la nota 12.2.b.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores (días)	23,30	18
Ratio de operaciones pagadas (días)	19,70	17
Ratio de operaciones pendientes (días)	129,60	54
	Importe	
Total pagos realizados (euros)	277.512.333,55	408.918.184,62
Total pagos pendientes (euros)	14.837.393,85	14.367.960,57

	2023	2022
Volumen monetario pagado (euros)	292.349.727,40	408.918.184,62
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	95%	97%
Número de facturas pagadas	203.977	437.613,00
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	95%	97%

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE

El valor contable y el valor razonable de aquellos instrumentos cuyo registro contable se presenta a coste amortizado no difieren significativamente.

15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Bajo este epígrafe el Grupo incluye principalmente los costes de obtención de contratos con clientes cuyo periodo de amortización es de un año o inferior (véase nota 4.13), así como a las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

16. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Mercaderías	1.977.287,00	2.047.098,82
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.869.218,97	22.352.512,18
Deterioro de mercaderías, materias primas y	-	(248.783,46)
Anticipos a proveedores	556.748,89	2.778.658,76
Total	11.403.254,86	26.929.486,30

El epígrafe de existencias se compone de elementos incorporables a las instalaciones fotovoltaicas que realiza el Grupo.

El importe del deterioro acumulado en las existencias durante el 2023 y 2022 es de 0 euros y 248 miles de euro, respectivamente.

El Grupo no ha capitalizado gastos financieros en relación con las existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

El Grupo no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc.

16.1 Compromisos de compra (venta)

El Grupo no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene compromisos firmes de compra con proveedores por importe de 3 millones de euros y 10 millones de euros respectivamente.

16.2 Seguros

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente para garantizarla recuperabilidad del valor neto contable de las existencias a cierre.

17. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del estado de situación financiera consolidado es se corresponde la práctica totalidad con tesorería bancaria.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo se incluye en el estado de flujos de efectivo consolidado.

No existen restricciones a la disponibilidad del efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

18. PATRIMONIO NETO

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos propios” del estado de situación financiera consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022 *
Capital Escriturado	1.481.617,38	1.446.165,80
Prima de emisión	33.810.009,27	28.845.525,39
Reserva Legal	2.036.800,29	288.338,00
Otras reservas	(3.284.958,14)	5.458.007,13
Acciones propias	(100.718,68)	(907.071,51)
Resultado del ejercicio	(31.958.681,37)	(4.036.799,90)
Total	1.984.068,75	31.094.164,91

*Información reexpresada. Nota 2.10

18.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 1.481.618 euros, representado por 59.264.705 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2022 el capital ascendía a 1.446.166 euros, representado por 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones.

En fecha 26 de abril de 2019 la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 1.069.328,00 euros, desembolsada al 100% por Prosol Energía, S.L.U. El número de acciones emitidas ascendió a 1.069.328 de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 8 de febrero de 2021 la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar el número de acciones en el que se divide el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante pasó de tener 1.072.328 acciones de 1 euro de valor nominal a 10.723.280 acciones de 0,10 euros de valor nominal.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad Dominante por valor de 285.714,10 euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,10 euros por cada acción, por valor de 11.714.278,10 euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia en el proceso de incorporación de las acciones al BME Growth de cada una de las acciones de la Sociedad Dominante, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.

Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad Dominante cuenta previo a salida a cotización a BME Growth con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado era de 8.565.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad Dominante cumple con los requisitos de difusión establecido en la Circular 1/2020.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de 13.580.421 acciones a un precio de 4,20 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la incorporación tuvo un valor de referencia de 57.038 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2022, el Grupo ha llevado a cabo una ampliación de la capital social de la Sociedad Dominante por valor de 88.123,70 euros mediante la creación de 881.237 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. La ampliación se ha realizado con una prima de emisión de 19,44 euros por cada acción, por valor de 17.131.247,28 euros. Esta ampliación ha sido suscrita por un nuevo socio Memento Gestión, S.L.U. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación no dineraria de 685 participaciones sociales representativas del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U. En dicho momento se le hace entrega a Memento Gestión, S.L.U de 39.951 acciones de la Sociedad Dominante que titulan en autocartera (véase nota 6).

Con fecha 9 de septiembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha acordado modificar el número de acciones en el que se divide el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante ha pasado de tener 14.461.658 acciones de 0,10 euros de valor nominal a 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal.

Tal como se describe en la nota 12, la Sociedad Dominante suscribió en septiembre del 2023 un contrato de obligaciones convertibles (Notas 12) llegando a emitir 5 millones de euros. Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible, convirtiendo los 5 millones emitidos.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.

En total, los bonos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 5 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 0,4 millones de euros, registrado contra reservas. Dicha estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social de la Sociedad Dominante con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Accionista	31/12/2023	31/12/2022
Prosol Energía, S.L.	54,60%	72,16%
Laurion Financial Enterprises S.A.R.L.	12,89%	-
Mass Investments ARK, S.L.	8,31%	7,61%
Memento Gestión, S.L.	6,63%	6,63%

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo controla la estructura de capital en base a la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como el endeudamiento neto dividido entre el capital total. El endeudamiento neto se determina por la suma de las deudas con entidades de crédito, otros pasivos financieros y obligaciones negociables más acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El total del capital se calcula por la suma del patrimonio neto más el endeudamiento neto.

18.2 Prima de emisión

Como consecuencia de lo anterior, la prima de emisión de las acciones nuevas se incrementa en 4.964.484 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de fondos propios asciende 4.999.935 euros.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la prima de emisión ascendía a 33.810.009 y 28.845.525 euros respectivamente. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La prima de emisión anterior es consecuencia de las operaciones de ampliación de capital que han tenido lugar en los ejercicios 2022 y 2021 así como del ajuste derivado del precio de adquisición del Grupo ODF.

18.3 Reservas

a) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A continuación, se muestra los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Reserva Legal	2.034.638	288.338

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

b) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Reservas no distribuibles	104.040,16	104.040,16
Otras reservas distribuibles	(3.388.998,30)	5.353.966,97
Total	(3.284.958,14)	5.458.007,13
<i>(i) Reservas no distribuibles</i>		

Reserva de nivelación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.310,86 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que se redujeron.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del período impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el período impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el período impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en el patrimonio neto de la sociedad durante un período de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al período impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento del patrimonio neto.

(ii) Otras reservas distribuibles

Estas reservas son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito.

El Grupo no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

18.4 Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de la cartera de acciones de la Sociedad Dominante es como sigue:

31/12/2023			31/12/2022		
Número	Precio Medio	Coste	Número	Precio Medio	Coste
18.432	5,46	100.719	84.446	10,74	907.072

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Prosol Energía, S.L.U, cedió 71.430 acciones propias para que la Sociedad las depositara en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad se compromete a devolver íntegramente las acciones.

Con fecha 17 de enero de 2022 el mencionado contrato fue cancelado mediante la devolución de las 71.430 acciones por parte de la Sociedad a Prosol Energía S.L.U.

Con fecha 27 de diciembre de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de liquidez con Gestión de Patrimonios Mobiliarios S.V, S.A. por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth.

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera es el siguiente:

Descripción	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo a 31 de diciembre de 2021	470.776	4,82	97.609
Altas	12.829.722	38,81	330.586
Bajas	(12.393.426)	36,05	(343.749)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	(5.651.237)	12,17	(464.456)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432

El resultado negativo obtenido por la compraventa de acciones propias durante el ejercicio ascendió a 50 miles de euros (1.112 miles de euros en 2022), el cual fue íntegramente reconocido como reservas de la Sociedad.

Las principales operaciones que han tenido lugar en los ejercicios 2023 y 2022 obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez. En el ejercicio 2022 se incluye asimismo la baja por la entrega de 39.951 acciones de autocartera a Memento, S.L. por la compra del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U.

18.5 Propuesta de distribución de resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas el 21 de septiembre de 2023 y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	2023	2022
Base de reparto		
Beneficio de la Sociedad Dominante	(29.343.361,44)	17.462.995,00
Distribución		
Reserva legal		1.746.300,00
Otras reservas distribuibles		15.716.695,00
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(29.343.361,44)	
Total	(29.343.361,44)	17.462.995,00

19. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge el importe de las participaciones de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultados consolidado adjunto en el epígrafe "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado consolidado del ejercicio.

Las principales magnitudes aportadas por las participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran en el Anexo III.

20. RESULTADOS POR ACCIÓN

Básicas

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El detalle del cálculo de los resultados básicos por acción es como sigue:

	2023	2022
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	(31.958.681,37)	(2.602.400,82)
Promedio ponderado de acciones emitidas (*)	56.108.301,00	56.108.301,00
Acciones propias ponderadas	(84.446,00)	(84.446,00)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	56.023.855,00	56.023.855,00
Pérdidas básicas por acción	(0,57)	(0,05)

Diluidas:

Los resultados diluidos por acción se calculan ajustando el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Se ha estimado que teniendo en cuenta los préstamos participativos convertibles (Nota 12) la pérdida por acción sería de 0,51 euros aproximadamente. A 31 de diciembre de 2022 el efecto dilutivo no es significativo.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

21. MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Grupo posee los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera:

El detalle de cuentas corrientes del Grupo en moneda extranjera, expresada euros, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Bancos moneda extranjera	-	1.836

Estas cuentas corrientes se mantienen en USD.

El detalle de los proveedores del Grupo en moneda extranjera, expresada en euros, a 31 de diciembre de 2022 y 2023 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	-	11.389,64

Estos proveedores se mantienen en USD.

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2023 y 2022 expresadas en euros, son los siguientes:

Descripción	2023	2022
Compras	0,00	327.633,65

Estas compras se han realizado fundamentalmente en USD.

22. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo no aplica el régimen de tributación consolidada, por lo que los datos que se detallan a continuación son un agregado de los datos individuales de las sociedades que integran el Grupo.

22.1 Saldos con Administraciones Públicas

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2022 y 2023 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	31/12/2023	31/12/2022
<i>Activos</i>		
<i>No corriente</i>		
Activos por impuesto diferido	7.281.065,74	9.254.327,59
	7.281.065,74	9.254.327,59
<i>Corriente</i>		
Activos por impuesto corriente	-	32.962,67
Otros saldos deudores con Administraciones Públicas	1.825.508,51	1.171.941,62
Total activos fiscales	9.106.574,25	10.459.231,88

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos		
<i>No corriente</i>		
Pasivo por impuesto diferido	2.832.348,50	3.455.674,27
	2.832.348,50	3.455.674,27
<i>Corriente</i>		
Pasivos por impuesto corriente	1.708.387,38	3.730.621,18
Otros saldos acreedores con Administraciones Públicas	616.255,03	944.868,94
Total pasivos fiscales	5.156.990,91	8.131.164,39

22.2 Impuesto sobre Beneficios

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios del estado de resultados consolidado es como sigue:

	2023	2022
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(1.209.914,90)	(7.006.606,05)
Impuesto diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Deterioro de existencias	-	(7.217,63)
Deterioro de créditos	-	296.389,49
Arrendamientos	(6.116,86)	6.439,26
Derechos por deducciones y bonificac. pdes. aplicar	-	-
Derivados	-	2.735.155,10
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	(1.845.970,25)	5.010.930,17
Provisiones no deducibles	-	35.607,75
Periodificaciones	-	(12.606,84)
Relacion con clientes	-	(269.370,08)
Propiedad Industrial y Desarrollo	418.539,02	382.653,59
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	-
Gastos por impuesto sobre beneficios	(2.643.462,99)	1.171.374,78

La conciliación del gasto por impuesto a partir del beneficio antes de impuesto es el siguiente:

	2023	2022
Resultado antes de impuestos	(29.677.376,48)	(3.885.396,24)
Diferencias permanentes	33.666.160,00	(25.871.896,00)
Diferencias temporarias	5.734.192,00	32.711.923,00
Tipo impositivo	-25%	-25%
Resultado ajustado al tipo impositivo	(2.430.743,88)	(738.657,69)
Deducciones	-	1.910.032,00
Otros	(212.719,00)	-
Gastos por impuesto sobre beneficios	(2.643.462,88)	1.171.374,31

Las diferencias permanentes positivas generadas en 2023 se corresponden, principalmente, a diferencias permanentes de generadas en las sociedades individuales. Las diferencias temporarias se corresponden a la reversión de ajustes de consolidación relativos a la aplicación de márgenes y amortización de activos surgidos en la combinación de negocios.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2022 por importe de 26.181 miles de euros se correspondían principalmente a: 19.073 miles de euros corresponden a correcciones de errores imputados en una cuenta de reservas voluntarias, 1.316 miles de euros corresponden a la corrección del deterioro por insolvencias de créditos comerciales, 603 miles de euros a la aplicación a reservas voluntarias por nueva información obtenida en el ejercicio 2022 relativa al ejercicio 2021.

Las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2022 por importe de 309.141,32 euros correspondían a: 200.352,41 euros a corrección de errores detectados en el ejercicio correspondiente a ejercicios anteriores, 93.148,91 euros a Multas y sanciones y 15,640 euros a correcciones de errores imputados en una cuenta de reservas voluntarias.

Las diferencias temporarias se detallan en la nota 23.2.

El tipo impositivo aplicado por el Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el 25%, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades.

Con fecha 29 de julio de 2023 el Grupo ha solicitado el aplazamiento del pago del impuesto sobre sociedades correspondiente a la Sociedad Dominante que asciende a 2.275 miles de euros.

22.3 Activos y pasivos por impuesto diferidos

a) Activos por impuesto diferidos

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	Saldo al				Saldo al
	01/01/2023	Altas	Bajas	otros	31/12/2023
Deterioro de existencias	52.331,61	-	-	-	52.331,61
Deterioro Créditos vinculadas	42.484,84	-	-	-	42.484,84
Deterioro Cuentas comerciales	761.443,24	-	-	-	761.443,24
Provisiones no deducibles	35.607,75	-	-	-	35.607,75
Derechos por deducciones y bonificac.pdtes.aplicar	1.005,28	-	-	-	1.005,28
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	7.641.733,94	-	(1.845.970,25)	-	5.795.763,69
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	-	-	-	-
Derivados	107.681,50	-	(107.682,00)	-	(0,50)
Arrendamientos	600.826,14	-	(30.990,50)	-	569.835,64
Periodificaciones	11.213,29	11.380,90	-	-	22.594,19
Relacion con clientes	-	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	9.254.327,59	11.380,90	(1.984.642,75)	-	7.281.065,74

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Descripción	Saldo al		Cambios de perímetro	Saldo al
	01/01/2022	Altas		
Deterioro de existencias	59.549,24	6.346,25	(13.563,88)	52.331,61
Deterioro Créditos vinculadas	42.484,84	-	-	42.484,84
Deterioro Cuentas comerciales	465.053,75	533.889,49	(237.500,00)	761.443,24
Provisiones no deducibles	-	35.607,75	-	35.607,75
Derechos por deducciones y bonificac.pdtes.aplicar	1.005,28			1.005,28
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	5.625.473,35	6.436.785,60	(4.420.525,01)	7.641.733,94
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-			-
Derivados	-	107.681,50	-	107.681,50
Arrendamientos	507.259,86	51.223,03	42.343,25	600.826,14
Periodificaciones	23.820,13		(12.606,84)	11.213,29
Relacion con clientes			(323.786,75)	323.786,75
Total activos por impuesto diferido	6.724.646,44			9.254.327,59

El Grupo, de acuerdo con el principio de prudencia, sólo reconoce activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.

b) Pasivos por impuesto diferido

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	Saldo al			Saldo al
	01/01/2023	Altas	Bajas	
Reserva de nivelación	20.555,13	18.940,00		39.495,13
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	-			-
Arrendamientos	583.416,03		(82.721,00)	500.695,03
Derivados	141.014,83		(141.014,83)	-
Propiedad Industrial y Desarrollo	2.112.104,95		(364.112,00)	1.747.992,95
Relacion con clientes	598.583,33		(54.417,00)	544.166,33
Total pasivos por impuestos diferidos	3.455.674,27			2.832.349,44

Descripción	Saldo al		Cambios de perímetro	Saldo al
	01/01/2022	Altas		
Reserva de nivelación	20.555,13			20.555,13
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	2.994.669,59		(2.994.669,59)	-
Arrendamientos	496.289,01	51.223,03	35.903,99	583.416,03
Derivados	2.768.488,43		(2.627.473,60)	141.014,83
Propiedad Industrial y Desarrollo	2.494.758,54		(382.653,59)	2.112.104,95
Relacion con clientes	-		(54.416,67)	653.000,00
Total pasivos por impuestos diferidos	8.774.760,70			3.455.674,27

22.4 Crédito fiscales por pérdidas a compensar reconocidos por el Grupo

Las sociedades del Grupo han generado bases imponibles negativas por 10,4 millones de euros durante el ejercicio fiscal que no han sido activadas.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las sociedades que conforman el Grupo tributan en régimen individual y pueden compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con sus rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, en función de sus importes netos de las cifras de negocios en el periodo anterior. No obstante, en todo caso, cada sociedad puede compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

23. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recibidas que aparecen en el estado de situación financiera consolidado (véase nota 8.3), así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son de 3 miles de euros en 2023 y 1,5 miles de euros en 2022.

Esta subvención la ha recibido la Sociedad Dominante en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la misma, que finalizó en julio de 2018 (véase nota 8.3).

El Grupo considera esta subvención como no reintegrable ya que hay un acuerdo de concesión de la subvención, a favor de la empresa, y se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

24. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Provisión por garantías y litigios

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 de las provisiones por garantías es como sigue:

Provisiones a largo plazo	Importe
Saldo a 31/12/2022	463.095,71
Dotaciones	-
Aplicaciones	(48.169,59)
Saldo a 31/12/2023	414.926,12

Provisiones a largo plazo	Importe
Saldo a 31/12/2021	201.550,15
Dotaciones	288.212,20
Aplicaciones	(26.666,64)
Saldo a 31/12/2022	463.095,71

El saldo contiene principalmente una a provisión por garantías se ha realizado en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos del Grupo para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra.

Asimismo, se incluye una provisión por litigios derivada de reclamaciones de clientes que se ha dotado en el ejercicio 2022 por importe de 88 miles de euros y 200 miles de euros correspondientes a una provisión por responsabilidades.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Provisiones a corto plazo.

Las provisiones a corto plazo incluyen provisionado 912 miles de euros por reclamaciones laborales y 874 miles de euros derivados de la resolución de un contrato de construcción de un parque fotovoltaico para un tercero. La resolución contractual está motivada por el impago de los hitos marcados por parte del tercero. El importe consignado es el importe aportado por el tercero que deberán devolverse, sin perjuicio de que la Sociedad pueda reclamarle indemnizaciones por daños y perjuicios.

b) Contingencias

La Sociedad dominante tienen reclamaciones y litigios de diversa índole por importe estimado total de 608 miles de euros, de los cuales en función de la opinión de sus asesores no se estima probable tenga que hacer frente. En el 2022 este riesgo se estimaba en unos 260 miles de euros.

Adicionalmente existe una reclamación interpuesta por un cliente de EiDF por importe de 4,6 millones de euros. Con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Juzgado de primera instancia número 3 de León, ha dictado una sentencia condenando a EiDF a pagar 3,6 millones. El Grupo no ha provisionado importe alguno al entender que la sentencia no es firme.

La Sociedad dominante tiene un recurso presentado ante la administración tributaria de Aduanas en relación con la liquidación de aranceles por la importación de placas. El importe reclamado por Hacienda asciende a unos 200 miles de euros. La disputa se encuentra actualmente en el TEAC, motivo por el cual la Sociedad tiene formalizado un aval en garantía de las potenciales obligaciones

La Sociedad Dependiente ODF tiene una reclamación de un cliente por importe de 4.950 miles de euros derivada de una disputa contractual. Misma situación en 2022. Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base a la opinión de sus asesores legales, no tendrán que hacer frente a dicha indemnización, motivo por el cual este importe no se encuentra provisionado.

25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha incurrido en gastos por importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas cuentas anuales consolidadas.

El Grupo no ha dotado provisiones en relación con actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración del Grupo estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.

La Sociedad Dominante del Grupo posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**26.1 Transacciones efectuadas con partes vinculadas**

Las transacciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 con otras partes vinculadas son las siguientes:

	Ventas y prestación de servicios	
	2023	2022
Sociedades puestas en equivalencia		
Tomaltí Solar, S.L.	724.630,60	2.470.167,36

	Ventas y prestación de servicios		Compra de bienes y recepción de servicios		Gastos financieros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Sociedades vinculadas						
Prosol Energía, S.L.	-	-	8.436,76	260.000,00	282.915,81	-
Rooftop Energy, S.L.	-	-	-	-	-	-
Reb and Hire, S.L.	-	-	-	12.500,00	-	-
Albujón Solar 81, S.L.	-	-	2.452.325,60	12.915,46	-	-
Memento Gestión, S.L.	-	-	75.600,00	144.131,17	-	-

Tal y como se expone en la nota 1 y 17.1, Prosol Energía, S.L.U. es la sociedad matriz del Grupo.

Las ventas registradas en el ejercicio 2023 y 2022 con Tomaltí Solar corresponden a la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

Las compras realizadas con partes vinculadas corresponden a consultoría estratégica con Prosol Energía, S.L., servicios de búsqueda, localización, negociación de parcelas aptas para las instalaciones y arrendamiento de parcelas con Albujón Solar 81, S.L., así como gastos de gestión de Memento gestión, S.L.

El contrato de consultoría estratégica con Prosol Energía, S.L., tiene una duración hasta 31 de diciembre de 2021, con prórrogas tácitas. El contrato devengará un honorario anual equivalente al 1% del EBITDA generado.

26.2 Saldos con partes vinculadas**a) Saldos comerciales**

El detalle de los saldos comerciales que mantiene el Grupo con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedades vinculadas				
Prosol Energía, S.L.U	-	82.666,67	100.484,77	42.929,10
Rooftop Energy, S.L.	-	-	-	-
Memento Gestión, S.L.	-	7.623,00	-	105.152,21
Albujón Solar 81, S.L.	-	-	-	-
Kakuru Invest, S.L.	5.113.093,00	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total	5.113.093,00	90.289,67	100.484,77	148.081,31

	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedades puestas en equivalencia				
Tomaltí Solar, S.L.	-	-	693.894,00	-

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

b) Créditos a largo y corto plazo

El detalle de los saldos que mantiene el Grupo con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el siguiente:

Societades vinculadas	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
High Churraski, S.L.	268.914,29	-	268.914,29	-
Albujón Solar 81, S.L.	2.143.470,00	-	875.000,00	875.000,00
Memento Gestión, S.L.	-	-	-	4.206.482,60
Prosol Energía, S.L.	-	49.632,00	-	2.282.643,07
Daniferro Control, S.L.	-	371,00	-	-
Pobo Inversiones, S.L.	-	63,00	-	-
Prosol Value, S.L.	-	500.097,00	-	70.000,00
Prosol Tellus, S.L.	-	97,00	-	-
Reb and Hire, S.L.	-	355.038,66	-	355.010,00
Socios y administradores	-	437.728,32	-	413.397,55
Total	2.412.384,29	1.343.026,98	1.143.914,29	8.202.533,22

Para más detalle sobre estos saldos ver nota 12.1.

c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los saldos que mantiene el Grupo con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Societades vinculadas	31/12/2023		31/12/2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Memento Gestión, S.L.	-	5.000.000,00	9.274.411,95	-
Sinia Renovables, S.A.	-	-	-	18.324.220,98
Ikopus, S.a.r.l.	-	-	-	12.999.991,86
Prosol Energía, S.L.	425.368,00	-	-	-
Administradores	-	1.317.668,65	-	1.317.668,65
Otras empresas vinculadas	-	-	-	-
Total	425.368,00	6.317.668,65	9.274.411,95	32.641.881,49

Para más detalle sobre estos saldos ver nota 12. 2. Durante el 2023 Sinia y Ikopus han dejado de ser socios en sociedades dependientes del grupo.

El epígrafe "Otras empresas vinculadas" comprende 1,3 millones de euros por la compra de Nagini (Nota 5).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

26.3 Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección

Durante el ejercicio 2022, se produjo un cambio en el órgano de administración de la Sociedad Dominante pasando a conformar un Consejo de Administración compuesto por siete miembros (2 mujeres y 5 hombres) A cierre de 2023 estaba conformado por 7 miembros (1 mujer y 6 hombres). El máximo accionista forma parte del Consejo. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por funciones de consejeros en un importe de 205 miles de euros (169 miles euros en 2022) y por otras funciones dentro de la Sociedad por 100 miles de euros y 351 miles euros en 2022.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a personal de Alta Dirección por importe de 267 miles de euros y 638 miles euros respectivamente. Dentro de esta retribución se incluyen las "otras funciones" antes descritas.

En el ejercicio 2023 se ha producido el cese de 2 personas consideradas de alta dirección. Por ello, la Sociedad ha liquidado por este concepto un importe de 28 miles de euros tras alcanzar un acuerdo con una de ellas, y se provisiona un posible coste por indemnización por cese de otra de ellas por importe de 0,9 millones de euros, si bien la Sociedad estima que se alcanzará un acuerdo amistoso.

En el ejercicio 2022 no se produjeron indemnizaciones por ceses o despidos de la Alta Dirección o Consejo de Administración. Adicionalmente no se han concedido anticipos ni préstamos al Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad en los mismos periodos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida o de responsabilidad civil, respecto del Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad Dominante. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad abonó 64.619,63 por la prima del seguro de Responsabilidad Civil. En el ejercicio 2022 la sociedad abonó 6.548,21 por prima de seguro de Responsabilidad Civil Administradores.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad manifiesta que no han mantenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

27. INGRESOS Y GASTOS

27.1 Cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios del Grupo en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	2023	2022
Generación y Autoconsumo	26.035.567,47	52.600.255,00
Comercialización	164.101.464,27	247.433.473,07
Otros	0,00	(283.880,93)
Total	190.137.031,74	299.749.847,14

En el ejercicio 2023 en torno al 2 % (10% en 2022) de las ventas se produjeron en Portugal, el resto en España.

27.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Compra de mercaderías	(134.266.943,31)	(236.097.328,16)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(27.314.612,76)	(49.911.517,22)
Trabajos realizados por otras empresas	(8.693.578,57)	(10.464.698,78)
Variación de existencias mercaderías	(5.369,00)	0,00
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamiento:	0,00	218.261,45
Total	(170.280.503,64)	(296.255.282,71)

27.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal del estado de resultados consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	(6.267.499,31)	(5.734.957,86)
Indemnizaciones	(962.020,84)	(50.612,12)
Cargas sociales-Seguridad social	(1.778.735,63)	(1.562.527,35)
Otros gastos sociales	(157.162,18)	(127.533,51)
Total	(9.165.417,96)	(7.475.630,84)

27.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores del estado de resultados consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Alquileres	(1.821.610,37)	(1.666.329,45)
Reparaciones, conservación y mantenimiento	(251.917,62)	(190.422,91)
Servicios externos	(19.961.436,16)	(6.678.113,43)
Transportes	(464.325,60)	(541.608,97)
Seguros	(1.894.349,54)	(1.514.347,16)
Servicios bancarios	(1.456.670,54)	(1.258.345,94)
Comercial y marketing	(497.615,49)	(1.085.089,90)
Suministros	(188.236,75)	(213.013,29)
Otros gastos	(2.236.583,99)	(1.640.758,62)
Total	(28.772.746,06)	(14.788.029,67)

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

28. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información financiera segmentada del Grupo desglosada por segmentos operativos para el estado de resultados consolidado, del ejercicio 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023	Generación y autoconsumo	Comercialización	Total
Cifra de negocios	29.453.308,74	160.683.723,00	190.137.031,74
Trabajos realizados para su activo	18.258.550,00	-	18.258.550,00
Otros ingresos	-	-	-
Ingresos	47.711.858,74	160.683.723,00	208.395.581,74
Amortización	(872.349,62)	(1.903.274,07)	(2.775.623,69)
Deterioros	(7.308.283,63)	59,00	(7.308.224,63)
Resto gastos explotación	(62.090.907,73)	(149.194.446,38)	(211.285.354,11)
Resultado explotación	(22.559.682,24)	9.586.061,55	(12.973.620,69)

Ejercicio 2022	Generación y autoconsumo	Comercialización	Otros	Total
Cifra de negocios	52.600.255,00	247.433.473,07	- 283.880,93	299.749.847,14
Trabajos realizados para su activo	21.276.772,07	78.017,00		21.354.789,07
Otros ingresos	-	8.236.204,93		8.236.204,93
Ingresos	73.877.027,07	255.747.695,00	- 283.880,93	329.340.841,14
Gasto de explotación	(73.974.657,37)	(254.132.785,02)		(328.107.442,39)
Amortización	(599.802,19)	(1.857.299,98)		(2.457.102,17)
Resultado explotación	(697.432,49)	(242.390,00)	(283.880,93)	(1.223.703,42)

Asimismo, la conciliación entre los activos por segmentos de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Generación y Autoconsumo	82.167.850,42	135.127.229,00
Comercialización	79.018.542,20	92.695.584,00
Total activos	161.186.392,62	227.822.813,00

29. OTRA INFORMACION**29.1 Plantilla del personal**

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 por categorías profesionales y sexo y al cierre de los mencionados ejercicios es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

2023

cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2023		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2023		Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2022		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	-	-	-	-	Abogado	1,00	-	1,00	-
Administrador	-	-	-	-	Administrador	-	1,00	-	1,00
Auxiliar administrativo	-	-	-	-	Auxiliar administrativo	0,06	-	-	-
Auxiliar técnico	0,18	-	-	-	Auxiliar técnico	-	-	-	-
Ayudante de oficios varios	-	2,81	-	2,00	Ayudante oficios varios	-	-	-	-
Delegado comercial	-	-	-	-	Delegado comercial	3,78	13,85	1,00	16,00
Delineante	-	1,00	-	1,00	Diplomado	1,03	4,29	1,00	4,00
Diplomado	1,80	8,35	1,00	6,00	Director comercial	1,00	1,00	1,00	1,00
Director comercial	-	0,43	-	-	Director Obra	-	-	-	-
Director Obra	-	-	-	-	Director Operaciones	-	3,00	-	3,00
Director Operaciones	-	-	-	-	Directora Financiera	1,00	1,00	1,00	1,00
Director Financiero	-	-	-	-	Electricista	-	12,90	-	12,00
Electricista	-	-	-	-	Jefe de 1ª	-	-	-	-
Especialista	-	2,00	-	2,00	Jefe Departamento	-	3,32	2,00	3,00
Jefe de 1ª	2,33	14,26	2,00	17,00	Jefe superior	-	-	-	-
Jefe de 2ª	0,01	2,37	-	2,00	Instalador	-	-	-	-
Jefe departamento	-	-	-	-	Licenciado	1,98	2,86	1,00	2,00
Jefe superior	-	-	-	-	Oficial 1ª administrativo	-	2,00	-	2,00
Instalador	-	-	-	-	Oficial 1ª oficios varios	0,41	6,20	-	2,00
Licenciado	1,75	2,45	2,00	3,00	Oficial 2ª	28,55	10,67	24,00	9,00
Oficial 1ª administrativo	11,57	5,60	11,00	7,00	Oficial 2ª administrativo	-	-	-	-
Oficial 1ª taller	-	0,65	-	1,00	Peón eléctrico	-	2,00	1,00	4,00
Oficial 1ª varios oficios	0,57	1,41	1,00	1,00	Responsable compras	-	-	-	-
Oficial 2ª varios oficios	-	7,82	-	8,00	Responsable contabilidad	-	-	-	-
Oficial 2ª administrativo	9,48	5,40	11,00	6,00	Técnico comercial	1,17	10,00	1,00	6,00
Peón	-	1,00	-	1,00	Técnico 1ª	33,50	17,76	33,00	19,00
Peón eléctrico	-	-	-	-	Técnico 2ª	11,13	18,47	14,00	26,00
Responsable compras	-	-	-	-	Telefonista/recepcionista	6,83	1,00	6,00	1,00
Responsable contabilidad	-	-	-	-	Titulado 1º Ciclo Universitario	-	7,27	1,00	3,00
Técnico comercial	0,05	0,51	1,00	-	Titulado 2º Ciclo Universitario	1,00	1,75	-	3,00
Técnico 1ª	5,59	12,10	5,00	11,00	Vigilante	-	-	-	-
Técnico 2ª	2,39	22,76	2,00	19,00					
Telefonista/ recepcionista	2,92	-	2,00	-					
Titulado 1º ciclo universitario	-	-	-	-					
Titulado 2º ciclo universitario	-	0,06	-	-					
Sin Categoría	-	0,40	-	-					
Total	38,64	91,36	38,00	87,00	Total	92,44	120,35	88,00	118,00

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Consejo de Administración del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Consejo de Administración		
	2023	2022
Hombres	7	6
Mujeres	2	2

En los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

29.2 Remuneraciones de los auditores

PwC fue nombrado por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2022 como auditor externo del Grupo para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Los honorarios devengados en los ejercicios 2023 y 2022 por los servicios de auditoría de cuentas ha sido de 245 miles de euros y 652 miles de euros respectivamente. Durante el 2023 se han devengado honorarios por la revisión de la información consolidada intermedia de 30 de junio de 2023 por importe de 150 miles de euros.

30. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Grupo como consecuencia de haber estado suspendida de cotización y derivado de sus restricciones de acceso a los mercados de capitales y financiación en 2023, ha variado su modelo de negocio pasando de la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su explotación, a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su venta. En este sentido en el mes de agosto de 2023 el grupo ha procedido a la firma de un contrato de venta de activos PPA a Finlight (Nota 3).

La dirección del Grupo ha continuado durante el resto del año con un plan activo de ventas de instalaciones de autoconsumo con PPA, que gestiona a través de filiales, habiendo estado en conversaciones durante 2023 con varios potenciales clientes, resultado la firma de acuerdos de intenciones en los primeros meses del 2024 (véase nota de hechos posteriores).

La totalidad del importe clasificado en este epígrafe por 7,5 millones de euros se corresponde con instalaciones técnicas y permisos que se considera altamente probable su venta. Asimismo, los pasivos asociados a los activos que se clasifican como mantenidos para la venta asciende a 0,8 millone de euros.

31. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, los administradores consideran necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

a) Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero:

La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

- D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical
- D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente
- D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente
- D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

- D^a. Nuria Villaescusa Serrano
- D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, “producción de energía eléctrica”.

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

b) Aumento de capital

Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

c) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

d) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

e) Ejecución contrato de compraventa de pagarés verdes y amortización anticipada

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros. El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.

f) Amortización pagarés

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.

g) Rescisión acuerdo Global Corporate Finance Opportunities

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

h) Contrato de financiación con Link Securities Capital

Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.

i) Carta de intenciones con FINLIGHT CORPORATE S.L.U

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

**Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023****1. Situación de la Entidad**

La sociedad ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueres.

La empresa es la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuya actividad está relacionada con la promoción, gestión y administración de sociedades productoras de energía fotovoltaica, incluyendo el suministro, instalación y montaje de equipos e instalaciones para plantas productoras de energía y la construcción y venta de parques e instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas, así como la producción y venta de energía solar fotovoltaica de parques solares que mantiene en propiedad.

A modo de resumen se mencionan los “hitos” más significativos desde su constitución:

- En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.
- El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U., adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.
- El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).
- El 19 de diciembre de 2019, la entidad se transforma en sociedad anónima, pasando a ser su denominación social ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., adaptando en consecuencia sus estatutos.
- Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.
- El 21 de septiembre de 2023 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser calle Orense, número 11 en el piso 1º A, 28020 Madrid (Madrid).

La sociedad desde su creación ha realizado diversas operaciones de capital siendo el resumen de las mismas el que se muestra en el siguiente cuadro:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Acontecimientos y fechas	Nº Acces.	Nominal	Equity	Prima emisión	Total Prima
Constitución 19 diciembre 2008	3.020	1,000 €	3.020,00 €		- €
Ampliación 26/04/2019	1.069.308	1,000 €	1.069.308,00 €		- €
Acumulado Equity	1.072.328	1,000 €	1.072.328,00 €		- €
Desdoble 08/02/2021	10.723.280	0,100 €	1.072.328,00 €		- €
Ampliación 26/03/2021	2.857.141	0,100 €	285.714,10 €	4,10 €	11.714.278,10 €
Acumulado Equity & Prima emisión	13.580.421	0,100 €	1.358.042,10 €		11.714.278,10 €
Ampliación 29/06/2022	881.237	0,100 €	88.123,70 €	19,44 €	17.131.247,28 €
Acumulado Equity & Prima emisión	14.461.658	0,100 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Desdoble 09/09/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		- €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Ampliación 2023 (Inscrita 2024)	1.418.073	0,025 €	35.451,83 €	3,5009 €	4.964.483,98 €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2023	59.264.705	0,025 €	1.481.617,63 €		33.810.009,36 €

En el año 2023 la sociedad realiza una ampliación de capital por un volumen total de 1.418.073 nuevas acciones con una prima de emisión de 3,5009 euros por acción, tal y como se muestra en el anterior cuadro. Dicha ampliación queda inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024.

El desglose de los accionistas con participación superior al 5% del capital social de EIDF a 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Accionista	nº acciones	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	31.581.943	789.548,58 €	53,29%
LAURION FINANCIAL ENTERPRISES S.A.R.L.	7.409.610	185.240,25 €	12,50%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.805.717	120.142,93 €	8,11%
MEMENTO GESTION	3.838.048	95.951,20 €	6,48%
Free Float	11.629.387	290.734,68 €	19,62%
TOTALES	59.264.705	1.481.617,63 €	100,00%

A 31 de diciembre de 2022 los datos eran los siguientes:

Accionista	Nº Acces.	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	41.740.416	1.043.510,40 €	72,16%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.401.305	110.032,63 €	7,61%
MEMENTO GESTION, S.L.	3.838.048	95.951,20 €	6,63%
Free Float	7.866.863	196.671,58 €	13,60%
TOTALES	57.846.632	1.446.165,80 €	100,00%

Por otra parte, el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 y 2023 ha ascendido de 18 a 23 días respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2023, el número medio de personas empleadas ha disminuido de 206 a 125 personas respectivamente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Con respecto a la plantilla media de personal durante los ejercicios 2022 y 2023, esta disminuye de 213 a 130 personas respectivamente.

1.1. Estructura organizativa

El gobierno corporativo de la Sociedad se articula a través de los siguientes órganos y mecanismos institucionales y operaciones:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.eidsolar.es/accionistas-e-inversores/>

1.2. Perfil y estrategia

La estrategia EiDF se centra en:

- Ser líder en España en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico industrial
- Construir sus propios parques de generación fotovoltaica para comercializarlos a través de las comercializadoras con las que conforma el Grupo
- Especializar sus comercializadoras en el segmento empresa, aportando profesionalidad y fiabilidad.
- Integrar la generación propia con las comercializadoras propias garantizando energía 100% verde y mejorando la rentabilidad para accionistas y clientes.
- Aportar su exitosa experiencia en España a otros mercados internacionales en fase de crecimiento.

2. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro

El Grupo, tras los acontecimientos del primer semestre de 2023 y la suspensión de la cotización por parte de la CNMV, ha conseguido el apoyo de los principales accionistas que han apostado decididamente por la continuidad de la Sociedad, concentrando los esfuerzos en el segundo semestre del ejercicio 2023 en el fortalecimiento su posición financiera.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

De este modo y durante estos meses, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la empresa, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que la Sociedad, con la capitalización aportada por los socios principales y por el saneamiento del balance quede preparada para una nueva era de crecimiento con sólidas bases.

Para ello, se ha emprendido tres líneas de actuación:

1. Aportaciones de socios formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar la sociedad.
2. Rotación de activos de autoconsumo con PPA, para monetizar y generar cash.
3. Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la empresa y generar sinergias con las comercializadoras del Grupo.

Entre otros, y como resultado de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha sido capaz de revertir el signo del Fondo de Maniobra que pasa de un saldo negativo de -20.930 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 a un saldo positivo de +9.634 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. Una mejora de 30,5 Millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior que garantiza la capacidad de la Sociedad para atender los compromisos de pago en el corto plazo.

1. APORTACIONES DE SOCIOS

A 31 de diciembre de 2023 los principales socios habían aportado 28,3 millones de euros a través de préstamos convertibles y habían notificado a la Sociedad su decisión irrevocable de conversión.

La conversión efectiva se realizará cuando sea aprobada por la Junta General de Accionistas que se prevé que se celebre en junio 2024.

La norma contable exige la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles y préstamos participativos convertibles). Dicha estimación ha supuesto reconocer una pérdida de 6 millones de euros. La referida estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión. La provisión se revertirá contra reservas en el momento que se eleve a público la ampliación de capital correspondiente a la conversión de los mencionados préstamos participativos convertibles.

Una vez realizada la ampliación de capital de los 28,3 millones de euros de préstamos participativos convertibles realizados en 2023 y los 10 millones de euros (7 millones ya realizados y 3 millones de euros comprometidos) de préstamos participativos convertibles realizados en 2024, los fondos propios del Grupo EIDF se situarán en 42 millones de euros.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EiDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.

2. ROTACIÓN DE ACTIVOS □ GENERACIÓN DE CAJA

En el año 2023 se ha realizado la venta de instalaciones de autoconsumo a Finlight (Grupo Brookfield). Esta operación ha supuesto el ingreso de 17 millones de euros y el pago de 7 millones a Sinia.

A efectos contables se han reconocido pérdidas por 5 millones de euros por la depreciación de los créditos que EiDF mantenía con las SPVs propietarias de las instalaciones vendidas y 4 millones por la baja patrimonial de las SPVs cuyos proyectos se han vendido a Finlight.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

3. ACUERDOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PARQUES FOTOVOLTAICOS

Durante el ejercicio 2023 se ha alcanzado un acuerdo de socios con Atitlan, a través de la sociedad conjunta Kakuru. El acuerdo va a permitir poner en operación una serie de plantas cuya construcción estaba muy avanzada y ha supuesto, en el ejercicio 2023 el ingreso de 20 millones de euros que han permitido cancelar la deuda con IKAV por 15 millones de euros y recomprar un parque de generación fotovoltaica por 5 millones de euros. El acuerdo también va a permitir que EiDF perciba por el EPC para la construcción de los parques un importe de, aproximadamente 17 millones de euros y que, en el futuro, pueda comercializar la energía generada por los parques construidos.

El acuerdo de inversión establece la distribución asimétrica de los resultados de Kakuru penalizando a las acciones del Grupo EiDF. El efecto en el Grupo consolidado ha sido una pérdida de, aproximadamente 7 millones de euros por diferencia entre el valor de los activos aportados y la valoración de la aportación a Kakuru.

La Sociedad entiende que los acuerdos alcanzados han permitido fortalecer su situación financiera, de modo que, tras la previsible autorización de la Junta General de Accionistas, los fondos propios del Grupo se situarán en 42 millones de euros y los efectos de los ajustes por valor razonable (6 millones de euros atribuibles a los convertibles, los 7 millones por valoración de la aportación a Kakuru y los 9 millones de Finlight) son meramente contables, sin incidencia en los flujos de la Sociedad y sin recurrencia en los próximos ejercicios.

PIPELINE DE AUTOCONSUMO (EPC/PPA)

EiDF ha iniciado el ejercicio 2024 con una cartera de proyectos de autoconsumo industrial y comercial que **confirman su liderazgo a corto y largo plazo en el mercado español.**

Con datos del cierre del primer trimestre, EiDF Solar cuenta ya con un total de 328 proyectos y una potencia instalada o en curso de instalación de 120,2MW, que constan de 65 proyectos y 263 obras, los cuales se corresponden con un total de potencia de 13.2MW y 107 MW respectivamente.

Además, se ha firmado recientemente una carta de intenciones con el Grupo Brookfield con el fin de llevar a cabo la cesión, construcción y financiación de instalaciones fotovoltaicas de Autoconsumo que suman un total de 89 MW de potencia agregada.

PIPELINE DE GENERACIÓN

El Pipeline de proyectos de generación fotovoltaica es el siguiente:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Activos de Generación	Informe de Gestión Consolidado	
	Potencia MWp	Nº Plantas
Desarrollo temprano	1.591	94
"RTB" o Ready To Build	913	51
Backlog	173	38
Desarrollo avanzado	138	11
En Construcción o COD	32	18
En Operación	39	19
Total general	2.887	231

El acuerdo con Atitlan permitirá poner en operación por un total de 71 MW en los próximos meses.

PRÓXIMOS 12 MESES

Los próximos doce meses permitirán apreciar el potencial de los acuerdos alcanzados en 2023 gracias al esfuerzo inversor realizado por el Grupo EiDF en los años precedentes.

El Grupo EiDF prevé poner en operación 80MW gracias al acuerdo con Atitlán y la generación de caja a través de la realización del EPC y la comercialización de la energía limpia a través de las comercializadoras del Grupo.

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, los administradores consideran necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

j) Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero:

La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente

D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente

D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano

D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

“ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

k) Aumento de capital

Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

l) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

m) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

n) Ejecución contrato de compraventa de pagarés verdes y amortización anticipada

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros. El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.

o) Amortización pagarés

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.

p) Rescisión acuerdo Global Corporate Finance Opportunities

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

q) Contrato de financiación con Link Securities Capital

Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.

r) Carta de intenciones con FINLIGHT CORPORATE S.L.U

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

3. Acontecimientos posteriores al cierre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

A continuación, se presenta un detalle de los diferentes acontecimientos que se han producido en la sociedad a partir del cierre de 31 de diciembre de 2023.

1. La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente

D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente

D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano

D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

2. Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

3. Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
4. Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
5. Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros.
El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.
6. Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.
7. Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado


8. Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.
9. Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Consejo de Administración

Las presentes cuentas anuales consolidadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo con fecha 2 de mayo de 2024.

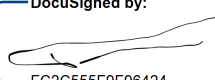
DocuSigned by:

BF29B181A4574C1...
D. Fernando Romero Martínez

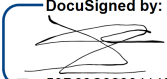
DocuSigned by:

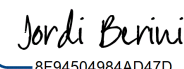
3C909FA51E174A4...
Julio Sergio Palmero Dutoit

DocuSigned by:

34920762E83046A...
Susana Olcina Guerrero

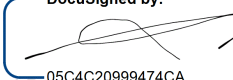
DocuSigned by:

FC2C555F9F96424...
Enrique Pérez-Hernández Ruiz Falcó

DocuSigned by:

59D89C9F301443E...
Lara Zendera Roig

DocuSigned by:

8F94504984AD47D...
Jordi Berini Suñé

DocuSigned by:

5049913782814CF...
Joan Gelonch Viladegut

DocuSigned by:

05C4C20999474CA...
Eduard Romeu Barcelo

DocuSigned by:

EFCF1BEB944E4A4...
Tiago Moreira Da Silva Trinidad Salgado

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Información al 31/12/2023		Participación			Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
Denominación Social	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Sociedad Titular de la Participación			
EIDF Cataluña, S.L.	Calle Dr. Trueta, 183 - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Castilla y León, S.L.	Calle Viticultura 7, Zaratán (Valladolid), España	70%	70%	EIDF, S.A.	a	1	
Renovables El Bercial S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
EIDF Castilla La Mancha S.L.	Av. Miguel de Cervantes, 124 Tarancón, Cuenca, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Central de Electrificación Solar-1, S.L.	Camino de Monte Covelo nº 15, Poyo - Pontevedra, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
EDF eléctrica de Galicia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
EIDF CYL Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
PV Riasun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Valencia PVSun I, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Parque solar investment, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Solarbrú energía, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Zona solar investment, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Berilo Logística, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
Dickson solar energy, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
KMO Fix 1, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
Prosol Energía comercializadora, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Intaf PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF O&M, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Pinar PVSUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Rojalinda Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Drive Your Future, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
Altair Ecosolar, S.L.	C/ Rioja nº 25 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Zeta, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Norte I PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	51%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Nagini Reciclajes Ecológicos S.L.	Vilanova I la Geltrú - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	PWC
ODF gestión de negocios de energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	6	
ODF ingeniería y proyectos para la eficiencia, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	5	
On Demand Facilities, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	PWC
Energía Libre Comercializadora, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	PWC
ASAL de Energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	
Steel PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sport PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Autoconsumo S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Generación 2, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lar PPASUN 2, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Arosa PV Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EDF Solar O&M, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Hawk PV, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Olive PV Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sibel PV, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Toral Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Neinver PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lar PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Extrem PPA Pvsun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Balboa PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Área de producción solar, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	51%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Balansiya Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Cemprosol Energía, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	4	
Levante PPA Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Moreras PV, S.L.	Plaza de las Cortes # 2 - Madrid, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Saferay Ontinyent, S.L.	Calle Andarella # 1, bloque 2 Xirivella Valencia, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Parámo PV Sun, S.L. (anteriormente Dunas desarrollos fotovoltaicos 1, S.L.U.)	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Vilanova PVSUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Energía Alfa Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Energía Beta Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Energía Gamma Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.¶	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lured Potencia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Barcino PVSun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Vilya PVSun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Nenya PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Narya PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.¶	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Información al 31/12/2022		Participación			Supuesto por el		Auditor
Denominación Social	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Sociedad Titular de la Participación	que se consolida	Actividad	
EIDF Cataluña, S.L.	Calle Dr. Trueta, 183 - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
EIDF Castilla y León, S.L.	Calle Vitiectura 7, Zaratán (Valladolid), España	70%	70%	EIDF, S.A	a	1	
Renovables El Bercial S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
EIDF Castilla La Mancha S.L.	Av. Miguel de Cervantes. 124 Tarancón. Cuenca, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Central de Electrificación Solar-1, S.L.	Camino de Monte Covelo nº 15, Poyo - Pontevedra, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
EDF eléctrica de Galicia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
EIDF CYL Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
PV Riasun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Valencia PVSun I, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
Parque solar investment, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	4	
Solarbru energía, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	4	
Zona solar investment, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	4	
Berilo Logística, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
Dickson solar energy, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
KMO Fix 1, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
Prosol Energía comercializadora, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
Intaf PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
EIDF O&M, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
Pinar PVSUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Rojalinda Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Drive Your Future, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
Altair Ecosolar, S.L.	C/ Rioja nº 25- Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Zeta, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Proyecto Solkw uno, S.L.	Termino municipal de Polanco (Cantabria), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
Proyecto Solvot uno, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
Norte I PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Nagini Reciclajes Ecológicos S.L.	Vilanova i la Geltrú - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	PWC
ODF gestión de negocios de energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	6	



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre 2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Información al 31/12/2022		Participación			Supuesto por el	Actividad	Auditor
Denominación Social	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Sociedad Titular de la Participación	que se consolida		
ODF ingeniería y proyectos para la eficiencia, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	5	
On Demand Facilities, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	PWC
Energía Libre Comercializadora, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	PWC
ASAL de Energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	
Steel PPASUN S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Sport PPASUN S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
EIDF Autoconsumo S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
EDF Generación 2, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Lar PPASUN 2, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Arosa PV Sun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A	a	1	
EDF Solar O&M, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Hawk PV, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Olive PV Sun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Sibel PV, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Toral Sun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A	a	1	
EDF Generación, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Al Andalus PV, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Aragón PV Sun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Calzada Omepesa Solar, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
CAT PVSun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Qim Pv, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Bogía Arabayona, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Bogía Babillafuente, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Morsayas Pv, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Skottsberg, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Neinver PPASUN, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Lar PPASUN, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Extrem PPA Pvsun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Balboa PPASUN S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A	a	1	
Área de producción solar, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	49%	49%	EIDF, S.A	a	4	
Balansiya Sun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A	a	1	
Cemprosol Energía, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	75%	75%	EIDF, S.A	a	4	
Levante PPA Sun, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A	a	1	
Morera PV, S.L.	Plaza de las Cortes #2 - Madrid, España	75%	75%	EIDF, S.A	a	2	
Saferay Ontinyent, S.L.	Calle Andarella #1, bloque 2 Xivella Valencia, España	75%	75%	EIDF, S.A	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Larnda, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A	a	2	
Páramo PV Sun, S.L. (anteriormente Dunas desarrollo fotovoltaicos 1, S.L.U)	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A	a	2	
Milanova PVSUN, S.L.	Políg Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A	a	1	

Anexo I
3 de 3



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Anexo II
1 de 1

Información al 31/12/2023						
Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% participación	Sociedad Titular de la Participación			
Tornaltí Solar, S.L.	Barrio Poligono Industrial - Vilalba (Lugo), España	40%	EIDF, S.A	b	2	
Kakuru Invest, S.L.	C/ Don Juan De Austria 30 5 9 - Puertas 9-10 (Valencia)	9%	EIDF, S.A	b	2	
Kakuru Invest, S.L.	C/ Don Juan De Austria 30 5 9 - Puertas 9-10 (Valencia)	40%	EIDF Generación, S.L	b	2	

Información al 31/12/2022						
Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% participación	Sociedad Titular de la Participación			
Tornaltí Solar, S.L.	Barrio Poligono Industrial - Vilalba (Lugo), España	40%	EIDF, S.A	b	2	



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre 2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para los anexos antes descritos los detalles de los supuestos por el que se consolida y las actividades de las sociedades son los siguientes:

Supuesto por el que se consolida:

- a) Se posee control sobre la participada, consolida por el método de integración global.
- b) Existencia de influencia significativa o control conjunto, consolidación por el método de la participación.

Actividad:

1. Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
2. Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
3. Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
4. Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.
5. Desarrollo de sistemas internos.
6. Desarrollo de proyectos y servicios relacionados con la eficiencia y autoconsumo

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Movimiento del Patrimonio Neto por operaciones con Participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Anexo III

	31 de diciembre de 2023					
	Saldo al 01 de enero	Altas	Bajas	Resultado del periodo	Otras variaciones	Saldo al 31 de diciembre
EIDF Cataluña, S.L.	-	-	-	-	-	-
EIDF Castilla y León, S.L.	(48.854,43)	-	-	-	-	(48.854,43)
Área de producción solar, S.	1.747.058,72	3.715.916,00	-	(362.158,00)	(2.143.470,00)	2.957.346,72
Balansiya Sun, S.L.	580,05	-	-	-	-	580,05
Cemprosol Energía, S.L.U.	(56,35)	-	-	-	-	(56,35)
Levante PPA Sun, S.L.	(55,58)	-	-	-	-	(55,58)
Moreras PV, S.L.	50.861,90	-	-	-	-	50.861,90
Páramo PV Sun, S.L.	(70,47)	-	-	-	-	(70,47)
Saferay Ontinyent, S.L.U.	50.123,83	-	-	-	-	50.123,83
Sociedad de explotación	(180,39)	-	-	-	-	(180,39)
Vilanova PVSUN, S.L.	580,05	-	-	-	-	580,05
Total	1.799.987,34	3.715.916,00	-	(362.158,00)	(2.143.470,00)	3.010.275,34

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Movimiento del Patrimonio Neto por operaciones con Participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

	31 de diciembre de 2022					Saldo al 31 de diciembre
	Saldo al 01 de enero	Altas	Bajas	Resultado del periodo	Otras variaciones	
EIDF Cataluña, S.L.	2.495,17	-	(2.495,17)	-	-	-
EIDF Castilla y León, S.L.	5.730,31	-	-	(104.263,40)	49.678,66	(48.854,44)
Área de producción solar, S.L.U	-	1.752.141,85	-	(5.083,14)	-	1.747.058,72
Balansiya Sun, S.L.	-	692,03	-	(111,97)	-	580,05
Cemprosol Energía, S.L.U.	-	70,90	-	(127,24)	-	(56,35)
Levante PPA Sun, S.L.	-	475,20	-	(530,78)	-	(55,58)
Moreras PV, S.L.	-	51.000,00	-	(138,10)	-	50.861,90
Páramo PV Sun, S.L.	-	127,00	-	(197,47)	-	(70,47)
Saferay Ontinyent, S.L.U.	-	51.000,00	-	(876,17)	-	50.123,83
Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda,	-	-	-	(180,39)	-	(180,39)
Vilanova PVSUN, S.L	-	692,03	-	(111,97)	-	580,05
Total	8.225,48	1.856.199,01	(2.495,17)	(111.620,64)	49.678,66	1.799.987,34

Anexo III

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Principales magnitudes de Participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Anexo III

	EIDF Castilla y León, S.L.	Área de producción solar, S.L.U	Balansiya Sun, S.L.	Cemprosol Energía, S.L.U.	Levante PPA Sun, S.L.	Moreras PV, S.L.	Páramo PV Sun, S.L.	Saferay Ontinyent, S.L.U.	Sociedad de explotación fotovoltaica Landa, S.L.	Vilanova PVSUN, S.L.	Kakuru. SL
Información al 31/12/2023	30%	51%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	49%
Porcentaje de participación en socios minoritarios	30%	51%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	49%
Información al 31/12/2022 (*)	León, S.L.	Área de producción solar, S.L.U	Balansiya Sun, S.L.	Cemprosol Energía, S.L.U.	Levante PPA Sun, S.L.	Moreras PV, S.L.	Páramo PV Sun, S.L.	Saferay Ontinyent, S.L.U.	Sociedad de explotación fotovoltaica Landa, S.L.	Vilanova PVSUN, S.L.	Kakuru. SL
Activo Corriente	269.926,55	6.217.633,08	1.574.745,87	2.999.888,51	1.539.786,96	213.332,88	631.141,62	984.948,06	301.180,34	1.940.786,89	14.380.376,00
Total Activo	134.224,99	172.739,50	5.606,35	4.122,69	508,15	65.318,78	5.602,10	79.430,46	24.859,82	8.029,76	59.875.616,13
Activo Pasivo	255.151,54	6.390.372,58	1.580.352,22	3.004.011,20	1.540.295,11	278.651,66	636.743,72	1.064.378,52	926.020,16	1.948.816,65	74.255.992,13
Patrimonio Neto	(433.624,07)	3.783.297,09	1.238.473,64	5.378.409,70	785.139,49	188.706,38	755.360,49	46.754,46	315.358,54	4.199.266,74	41.789.162,23
Pasivo no Corriente	-	2.569.040,67	306.395,98	(2.376.123,00)	99.194,65	0,00	(455.660,00)	7.13.186,36	(317.819,00)	(2.251.500,00)	-
Pasivo Corriente	688.775,61	38.094,82	35.482,60	1.724,50	655.960,97	89.945,28	337.043,23	304.437,70	928.460,62	1.049,91	32.466.829,90
Total Patrimonio Neto y Pasivo	264.751,54	3.143.277,43	1.956.982,92	2.880.000,00	1.540.000,00	290.650,38	636.298,70	1.064.378,52	926.020,16	1.948.816,65	74.255.992,13
Activo Corriente	122.191,88	25.093,30	39.705,17	37.773,05	-	49.915,43	24.260,96	-	37.962,85	39.705,17	-
Total Activo	122.191,88	25.093,30	39.705,17	37.773,05	-	49.915,43	24.260,96	-	37.962,85	39.705,17	-
Resultado del Ejercicio	(251.674,52)	245.703,56	(2.849,69)	(5.308,86)	(2.659,92)	(1.008,23)	(1.989,23)	(23.040,97)	(6.841,70)	(3.037,59)	(48.136,24)
Patrimonio Neto	(136.462,16)	1.700.540,10	39.978,25	37.838,67	38.026,81	142.285,96	39.262,29	52.346,57	38.196,18	39.978,25	-
Pasivo no Corriente	-	1.442.737,33	-	-	222.750,00	157.500,00	-	-	-	-	-
Pasivo Corriente	265.428,79	-	916.268,17	2.849.934,38	723.000,00	251.164,63	307.980,67	782.852,35	597.370,42	974.955,67	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	128.966,83	3.143.277,43	956.246,42	2.887.773,05	983.776,81	550.950,59	347.242,96	835.198,92	635.566,60	1.014.933,92	-
Importe neto de la cifra de negocios	118.350,88	5.435,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	(130.329,25)	(6.353,92)	(139,97)	(159,05)	(663,47)	(172,63)	(246,84)	(1.095,21)	(225,48)	(139,97)	-
Resultado del Ejercicio	(104.263,40)	(5.083,14)	(111,97)	(127,24)	(530,78)	(138,10)	(197,47)	(876,17)	(180,39)	(111,97)	-

(*) Los datos patrimoniales corresponden a la información de las sociedades individuales

Anexo III